



REVISTA DE VISUALIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y CONOCIMIENTO

Marzo 2026 | Volumen 1 | Atlantic University



REVISTA DE VISUALIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y CONOCIMIENTO

Marzo 2026 | Volumen 1

Atlantic University

JUNTA EDITORIAL

DIRECTORA EDITORIAL:

Lcda. Alexandra Fernández Navarro

ASESOR EDITORIAL

Dr. Ramón C. Barquín III

COORDINACIÓN Y EDICIÓN EDITORIAL

Lcda. Claudia Marquez

Dr. Evelio Yero

DISEÑO EDITORIAL

interior | exterior

Prof. Ángeles Marrero Díaz

COLABORADORES:

Dra. Celinés Chamorro

NOMBRE Y DISEÑO DE LOGO:

Dr. Fernando Román





Lcda. Alexandra Fernández Navarro
Presidenta de Atlantic University
Directora Editorial - **CÓDICE**

Con gran orgullo presentamos el lanzamiento de nuestra revista institucional, la cual se esperaba con muchas ansias; un espacio académico que reafirma nuestro compromiso con la investigación rigurosa, la producción de conocimiento y la excelencia intelectual. Con esta publicación, consolidamos un espacio de impacto que proyecta nuestra voz con solidez, credibilidad y visión de futuro.

Esta revista nace con un propósito claro: generar saber para nuestra comunidad académica, en nuestras disciplinas

profesionales y en la sociedad que vivimos. Queremos mediante ella, promover una cultura de investigación responsable que nos lleve a la reflexión, al diálogo académico, al intercambio interdisciplinario y a la mejora continua.

Cada artículo publicado representa horas de estudio, análisis crítico y una reflexión profunda, orientada a aportar nuevas perspectivas. Cada contribución no sólo amplía el saber, sino que nos inserta en la comunidad investigativa universitaria. Por ello, uno de los pilares fundamentales de esta publicación es la evaluación por pares. Este proceso garantiza la calidad, la transparencia y la credibilidad de cada trabajo presentado. La revisión académica fortalece los argumentos, enriquece los hallazgos y eleva el estándar de nuestra producción científica, asegurando que lo que compartimos cumpla con los más altos criterios de rigor y ética investigativa.

EN OTRAS PALABRAS, CÓDICE NOS ELEVA COMO INSTITUCIÓN.

Que esta revista sea un referente de calidad investigativa y un testimonio del poder de la evaluación crítica y el pensamiento fundamentado.



CONTENIDO

- 7** *MENSAJE DEL ASESOR EDITORIAL - REVISTA CÓDICE*
Dr. Ramón Barquín III

- 8** *LA INFLUENCIA DE LA TECNOLOGÍA DIGITAL EN LA COMUNICACIÓN DE LOS JÓVENES PUERTORRIQUEÑOS.*
Profa. Carmen Soto

- 18** *ÉTICA, DIVERSIDAD HUMANA Y GRUPOS MINORITARIOS EN PUERTO RICO.*
Dr. Evelio Yero

- 26** *EL VALOR PÚBLICO EN SISTEMAS EDUCATIVOS COMPLEJOS.*
Leonardo Torres Pagan, PhD

- 32** *LA REORIENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR HACIA CARRERAS BASADAS EN DESTREZA, POLÍTICAS PROMOVIDAS POR LA ADMINISTRACIÓN TRUMP.*
Dr. Rafael Batista Cruz

- 38** *LA ALFABETIZACIÓN VISUAL COMO URGENCIA EDUCATIVA: APRENDER A LEER Y CONSTRUIR IMÁGENES CON SENTIDO EN LA ERA DIGITAL.*
Profa. Viviana Torres-Mestey

- 55** *LA BRECHA DIGITAL: UNA PROBLEMÁTICA QUE IMPACTA LAS DINÁMICAS EDUCATIVAS DEL SIGLO XXI.*
Ángel Durán Quintana, Ph.D.



VISUALIZACIÓN | TECNOLOGÍA | CONOCIMIENTO



Dr. Ramón C. Barquín III
Presidente, Junta de Síndicos

A nombre de la Junta de Síndicos de Atlantic University, me complace darles la más cordial bienvenida a esta nueva edición de Códice. Esta revista académica, evaluada por pares, constituye un hito importante para nuestra institución y viene a llenar un vacío necesario, bajo el manto de la academia, en áreas fundamentales como la tecnología, la gestión del conocimiento y la visualización.

Códice se consolida como un espacio de diálogo crítico y de rigor metodológico, donde la investigación y la reflexión académica aportan de manera concreta a la expansión del saber. Como publicación entre pares, su contribución no solo valida la calidad del trabajo intelectual que aquí se presenta, sino que añade valor sustantivo al cuerpo de conocimiento en estas disciplinas emergentes y convergentes.

Reconozco y agradezco el esfuerzo de los autores, revisores y del equipo editorial, cuya labor sostiene la credibilidad y excelencia de esta revista. Invito a la comunidad académica y profesional a leer, reflexionar y participar activamente en este proyecto editorial, que reafirma a Atlantic University como un referente de pensamiento, innovación y liderazgo intelectual.

La influencia de la Tecnología Digital en la comunicación de los jóvenes puertorriqueños

Profa. Carmen Soto | Profesora en Educación General | Atlantic University

RESUMEN | ABSTRACT

El avance vertiginoso de la tecnología digital y la creciente dependencia de sus herramientas han transformado profundamente la manera en que los jóvenes se comunican hoy en día. Las plataformas sociales y las aplicaciones de mensajería instantánea propician una expresión concisa y casi ininterrumpida, en la que predominan las abreviaturas, los emoticonos y los acrónimos. A estos códigos digitales, caracterizados por su dinamismo y su rápida evolución, se les denomina neografía, y su propósito es transmitir únicamente la información esencial sin exigir un esfuerzo mayor de decodificación por parte del receptor. Investigaciones recientes (Ferrández-Candela y Belda-Torrijos, 2025) advierten que el lenguaje propio de las redes sociales y de los mensajes de texto suele omitir los signos de puntuación y las tildes.

Este fenómeno lingüístico, denominado textismo, puede ir en detrimento de las normas ortográficas tradicionales y, en más de una ocasión, trasladarse al ámbito académico con errores sintácticos, semánticos y ortográficos. Tales tendencias generan retos notables en el desarrollo de las competencias formales del idioma, pues demandan un esfuerzo adicional para elaborar escritos académicos coherentes, cohesivos y claros. No obstante, cuando la tecnología digital se integra con una mediación pedagógica pertinente, puede reforzar el pensamiento crítico y ampliar el acceso a la información. Por tanto, corresponde al docente promover la alfabetización digital crítica e inculcar en los jóvenes un uso responsable de la tecnología sin sacrificar la precisión léxica que exige una comunicación efectiva.

Palabras clave: tecnología digital, comunicación, jóvenes puertorriqueños, neografía, textismo, pensamiento crítico, competencias lingüísticas.

GLOSARIO	
TECNOLOGÍA DIGITAL	Conjunto de herramientas electrónicas y plataformas virtuales que facilitan la comunicación y el acceso a la información; comprende redes sociales y aplicaciones de mensajería.
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Capacidad de transmitir ideas de forma clara y coherente, con la debida adecuación del registro (formal o informal) al contexto digital y al público destinatario.
NEOGRAFÍA	Forma de escritura propia de la comunicación digital que se caracteriza por la simplificación ortográfica y gramatical; incluye el uso de abreviaturas, siglas, acrónimos y emoticonos.
TEXTISMO	Modalidad de escritura frecuente en mensajes de texto y chats que reduce palabras (por ejemplo, “q” por “que”, “pq” por “por qué”, “x” por “por”, “tqm” por “te quiero mucho”), omite tildes y signos de puntuación, y emplea grafías fonéticas (como “k” por “que”, “d” por “de”, “tmb” por “también”).
PENSAMIENTO CRÍTICO	Habilidad para reflexionar, analizar y evaluar la información recibida de manera profunda, fundamentada, problematizada y argumentada.

INTRODUCCIÓN

La tecnología digital forma parte esencial de la vida cotidiana de los jóvenes en Puerto Rico. Cerca del 81 % de la población de entre 18 y 25 años mantiene presencia activa en al menos una red social, lo que evidencia el alcance y la influencia que estas plataformas ejercen sobre dicho sector y, por extensión, sobre la sociedad puertorriqueña en general (Kepios, 2025). Los estudiantes universitarios dedican una parte significativa de su tiempo a interactuar en redes sociales, aplicaciones de mensajería instantánea y servicios de transmisión en vivo. Esta interacción continua ha generado la aparición de nuevos códigos lingüísticos que se ajustan a las necesidades de inmediatez de la comunicación virtual y, en consecuencia, ha transformado la manera en que los jóvenes se expresan y procesan

su pensamiento. De ahí que se observe un estilo comunicativo marcado por la brevedad y la simplicidad, en el que predominan las abreviaturas, los acrónimos y los emoticonos.

La exposición diaria a estas prácticas digitales ha puesto de manifiesto fenómenos lingüísticos como la neografía y los textismos, que satisfacen las necesidades comunicativas de los jóvenes puertorriqueños en su entorno. Si bien esta manera de escribir forma parte de la identidad lingüística de la juventud, puede convertirse en un reto en el ámbito académico, pues con frecuencia se aleja del lenguaje formal que requiere el contexto educativo. En el nivel universitario, se espera que los estudiantes produzcan ensayos, informes y presentaciones orales en los que demuestren un dominio exhaustivo de las

habilidades lingüísticas, un amplio manejo léxico y un uso estructurado del habla. Resulta fundamental, entonces, examinar de qué manera estas transformaciones del lenguaje digital inciden en la expresión oral y escrita de los jóvenes universitarios puertorriqueños, pues el fenómeno plantea interrogantes en torno a la enseñanza de las competencias lingüísticas y al modo en que el uso indiscriminado de la tecnología puede contribuir a la pobreza léxica en algunos sectores del estudiantado.

Otra consideración relevante es el bilingüismo en Puerto Rico. La coexistencia del español y el inglés constituye una realidad lingüística vigente, producto de factores históricos, educativos y culturales que han influido en el puertorriqueño promedio más allá de la tecnología (González-Rivera, 2021). La influencia de la cultura estadounidense ha propiciado una presencia notable del inglés en el habla cotidiana de muchos jóvenes, especialmente en los espacios digitales, impulsando la incorporación de anglicismos al vocabulario de uso diario. Esta modalidad, conocida como “Spanglish”, se ha convertido en un rasgo distintivo de la identidad lingüística de esta generación. Si bien la convivencia entre ambas lenguas puede enriquecer el acervo lingüístico, su gestión irreflexiva suele generar confusión e interrumpir la continuidad del pensamiento coherente en las competencias orales y escritas (Ali, 2023).

A medida que la tecnología avanza, los jóvenes adaptan su forma de expresarse en el entorno digital, en ocasiones de manera consciente y en otras de forma inadvertida. Ante esta realidad, los educadores deben mantenerse a la vanguardia de dichos cambios para orientar a los estudiantes hacia una comunicación efectiva en todos los ámbitos, lo que hace imprescindible desarrollar en los alumnos la capacidad de reconocer el registro apropiado según el escenario en que se desenvuelvan. El presente trabajo examina cómo el uso cotidiano de las tecnologías digitales influye en las competencias lingüísticas de los jóvenes puertorriqueños, con particular atención al estudiantado universitario, articulando observaciones derivadas de la experiencia docente con los aportes de la literatura académica reciente procedente de diversos contextos educativos. Se parte de la premisa de que este fenómeno no admite lecturas simplistas ni alarmistas: el lenguaje digital no es, en sí mismo, una amenaza para el español académico, sino una manifestación contemporánea de la creatividad lingüística humana que puede canalizarse pedagógicamente en favor de las competencias formales.

DESARROLLO DEL TEMA

Rasgos del lenguaje digital y su impacto ortográfico

El lenguaje que utilizan los jóvenes puertorriqueños en los espacios digitales presenta rasgos que denotan una tendencia a la brevedad expresiva, propia de la dinámica

acelerada de los medios de comunicación contemporáneos. En la escritura realizada a través de aplicaciones de mensajería, chats y redes sociales predomina una sintaxis simplificada: oraciones cortas o fragmentadas y escaso uso de conectores lógicos. Según Martín Barrado (2023), el lenguaje abreviado es capaz de transmitir la información más destacada a costa de estructuras sintácticas más elaboradas, afirmación que evidencia cómo el foco se sitúa en los datos clave con renuncia a la complejidad discursiva. Como consecuencia de estas tendencias, muchos jóvenes se habitúan a producir y procesar mensajes cortos que requieren escasa elaboración, lo cual repercute en escritos académicos poco desarrollados y con conexiones lógicas débiles.

En el plano ortográfico, la neografía digital se manifiesta en la redacción de mensajes informales, donde los jóvenes con frecuencia omiten tildes, signos de puntuación y letras mayúsculas. Esta práctica puede trasladarse al ámbito académico cuando no se presta la debida atención a las normas básicas de escritura durante la elaboración de trabajos universitarios. Ferrández-Candela y Belda-Torrijos (2025) demuestran que el uso recurrente de textismos, junto con la ausencia de acentuación y la omisión de signos de puntuación, puede contribuir al deterioro de las habilidades ortográficas. Asimismo, resulta común observar abreviaturas fonéticas como “bn” en lugar de “bien”, así como el uso de emoticonos en sustitución de palabras

completas. La principal inquietud en el ámbito educativo radica en que este patrón tiende, en determinadas ocasiones, a trasladarse a la escritura académica, en menoscabo de los niveles de claridad y precisión que demandan los contextos formales.

Competencias orales y expresión presencial

El hábito de comunicarse predominantemente mediante mensajes de texto ha provocado que muchos estudiantes universitarios requieran un período más prolongado de preparación y adaptación al entablar interacciones presenciales. En el entorno académico, esta situación se traduce en menor seguridad al expresarse en público o al participar en debates, lo que limita las intervenciones orales en clase y evidencia, en algunos casos, dificultades al exponer proyectos sin el apoyo de notas escritas. Las limitaciones lingüísticas de algunos estudiantes también se manifiestan en la mezcla de registros formales e informales, tanto en la expresión oral como en la escrita, así como en la alternancia entre idiomas, lo que afecta la cohesión y la coherencia del discurso. La inseguridad derivada del escaso dominio del registro formal genera, además, altos niveles de tensión que pueden impactar negativamente en el desempeño al realizar exposiciones orales o al redactar ensayos.

De manera paralela, la exposición constante a las redes sociales incide en la expresión oral de los jóvenes, quienes incorporan a su discurso vocabulario y giros propios del entorno digital.

Términos como “cringe”, “posts”, “views”, “reels”, “spoilers” o “slay”, entre otros, se han integrado al habla cotidiana de la juventud puertorriqueña. Si bien estas expresiones resultan funcionales en contextos informales, su uso debe ajustarse en situaciones académicas o profesionales, donde se requiere un registro lingüístico más cuidado y preciso. Cabe señalar, además, que la comunicación digital no siempre propicia la interpretación de los matices de la voz ni la lectura del lenguaje corporal, lo que puede afectar el desarrollo de las destrezas necesarias para las exposiciones orales en el aula.

Potencial pedagógico de la tecnología

A pesar de estos desafíos, la tecnología, cuando se utiliza de manera adecuada, puede ofrecer recursos cognitivos valiosos. El acceso a información diversa y la participación en comunidades en línea enriquecen el vocabulario y exponen a los jóvenes a una variedad de estilos discursivos. Benítez Villarreal (2025) destaca que las herramientas digitales, al incorporarse de forma apropiada en el proceso educativo, representan un apoyo significativo para el desarrollo del pensamiento analítico. Cuando las TIC (Tecnologías de la Comunicación y la Información) se articulan con la didáctica y la evaluación, los estudiantes se ven estimulados a desarrollar capacidad de análisis frente al volumen de datos que reciben, lo cual sugiere que una búsqueda activa y responsable de fuentes contrastadas fortalece las habilidades investigativas y mejora el pensamiento crítico.

En esa misma línea, Ferrández-Candela y Belda-Torrijos (2025) señalan que la espontaneidad del chat puede erosionar la precisión gramatical y la coherencia argumentativa. No obstante, si las herramientas digitales como correctores ortográficos, plataformas educativas y gestores de citas se emplean de manera efectiva, la calidad de la producción escrita puede mejorar de forma sustancial. Para el docente, ahí reside una oportunidad pedagógica: promover el uso de esos recursos tecnológicos para facilitar el refuerzo de las competencias lingüísticas mediante la retroalimentación inmediata. En el plano del pensamiento crítico, Masri-Zada et al. (2025) advierten que el uso desorientado de redes y aplicaciones puede asociarse con déficits de atención en los jóvenes. Si, en cambio, se promueve en el estudiantado un uso reflexivo y guiado de estas plataformas, se favorecería un empleo asertivo de los recursos digitales para potenciar la capacidad analítica. Benítez Villarreal (2025) subraya que la incorporación intencional de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) al currículo facilita que los alumnos procesen la información de manera comparativa y argumentativa, lo que transforma los desafíos digitales en oportunidades genuinas de desarrollo intelectual.

Identidad cultural, bilingüismo y hábitos de estudio

Desde el punto de vista cultural, el lenguaje empleado por la juventud puertorriqueña funciona como un marcador de identidad.

Los jóvenes construyen ese sentido de pertenencia mediante expresiones propias del entorno digital que los rodea. Es frecuente que incorporen anglicismos en sus conversaciones diarias, hecho que refleja la hibridez cultural de la realidad bilingüe del país, aunque esta no sea homogénea. Conviene fomentar un dominio sólido del español estándar, sin desdeñar esos giros digitales, pues un equilibrio adecuado permite apreciar el “Spanglish” como patrimonio de esta generación, al tiempo que se recalca la enseñanza de la gramática y la ortografía del español, ambos elementos esenciales de la identidad puertorriqueña.

Cabe añadir que el consumo excesivo de plataformas digitales afecta directamente las rutinas de estudio de los estudiantes universitarios. La fragmentación de la atención, impulsada por las notificaciones constantes, altera los procesos de comprensión lectora y dificulta el sostenimiento de tareas que requieren concentración prolongada, como la redacción de un ensayo extenso o el análisis minucioso de una obra literaria. En el contexto puertorriqueño, donde numerosos estudiantes combinan sus estudios con responsabilidades laborales y familiares, esta fragmentación se acentúa y puede derivar en la entrega de trabajos realizados con premura y sin el debido proceso de revisión y edición, en los que los rasgos propios de la escritura informal llegan a sustituir el rigor característico del discurso académico. Por ello, parte de la labor formativa del docente consiste en ayudar a

los estudiantes a reconocer los mecanismos mediante los cuales la tecnología moldea sus hábitos de trabajo intelectual, de modo que puedan tomar decisiones conscientes sobre cuándo conectarse y cuándo destinar tiempo exclusivo al estudio.

Escritura académica, inteligencia artificial y competencia profesional

Las plataformas que privilegian el formato brevísimo (videos de pocos segundos, historias efímeras y publicaciones virales) premian mensajes directos con un alto componente emocional, en perjuicio de exposiciones argumentativamente complejas. Cuando el estudiante se habitúa a producir un discurso bajo esa lógica, puede desarrollar dificultades genuinas al redactar introducciones extensas, desarrollar tesis con múltiples premisas o sostener una conclusión argumentativa. A ello se suma el impacto de la inteligencia artificial generativa: el acceso a modelos de lenguaje que redactan ensayos y corrigen errores ha modificado las prácticas de escritura universitaria. Si bien estas herramientas pueden servir como apoyo legítimo, su empleo sin mediación crítica y su uso indiscriminado promueven el riesgo de sustituir el proceso de pensamiento crítico y la capacidad de aprender a escribir textos desarrollados de carácter expositivo, analítico o argumentativo, por lo que la integridad académica se vuelve un tema ineludible en la enseñanza contemporánea del español. La universidad tiene, por tanto, el deber de ofrecer oportunidades sistemáticas para ejercitar la escritura extensa, la lectura

sostenida y la argumentación elaborada, competencias que no se adquieren mediante la mera exposición a contenidos digitales breves y que requieren disciplina, así como capacidades analíticas e interpretativas sustentadas en un enfoque crítico y problematizador.

Cada vez con mayor frecuencia, los empleadores valoran en el recién egresado de la universidad la capacidad de participar en reuniones virtuales, presentar ideas en seminarios en línea y redactar correos electrónicos concisos, pero bien estructurados. El estudiante que se ha desarrollado dentro del entorno digital de los mensajes instantáneos no necesariamente domina, de manera automática, este tipo de comunicación profesional. De ahí la importancia de que los programas universitarios incluyan prácticas específicas en las que los jóvenes ejerciten la redacción de correos formales, la participación en videoconferencias y la elaboración de presentaciones mediadas por tecnología, con retroalimentación sistemática. También es fundamental comprender que el lenguaje digital no equivale al lenguaje formal requerido en contextos presenciales o profesionales. Educar en la adecuada selección del registro lingüístico según el contexto y el interlocutor debe ser, por tanto, una prioridad en la formación universitaria contemporánea.

DISCUSIÓN

Los hallazgos presentados en este análisis revelan que la influencia de la tecnología digital sobre el habla (uso individual del lenguaje en actos comunicativos orales o escritos) y la escritura de los estudiantes universitarios puertorriqueños es compleja y de carácter dual. Por una parte, evidencia un proceso de adaptación lingüística a los nuevos medios comunicativos que introduce neologismos capaces de transformar la expresión oral y escrita. En cambio, el recurso visual característico de las redes sociales y los mensajes de texto puede distanciarse de la comunicación estandarizada, que observa con rigor las normas gramaticales, ortográficas y sintácticas. Yasaca Pilco et al. (2025) enfatizan que las plataformas digitales plantean desafíos significativos para las competencias lingüísticas formales, aunque aclaran que esto no implica necesariamente que los jóvenes hayan perdido el dominio del lenguaje; más bien, están generando un código propio, validado en los espacios que habitan, tanto físicos como virtuales.

Desde la perspectiva educativa, uno de los retos más apremiantes es la normalización del registro informal en contextos académicos que, por su naturaleza, requieren rigor expresivo. Los estilos conversacionales propios de los chats pueden infiltrarse, de manera inconsciente, en ensayos, tareas o informes universitarios, con el resultado de entregas con argumentos pobres y escasa coherencia sintáctica. A ello se suma el cambio casi automático en el que un estudiante pasa de un registro en español

a uno en inglés, o realiza una combinación de ambos, tanto al hablar como al escribir. Cuando se carece del conocimiento adecuado del español estandarizado, puede transitarse de manera inadvertida hacia un registro coloquial en situaciones que demandan formalidad, lo que produce líneas de pensamiento confusas por la ausencia de estructuras normativas.

Martín Barrado (2023) advierte que esta situación no debería percibirse como una moda pasajera, sino como un proceso cognitivo: la escritura abreviada reeduca al cerebro para privilegiar mensajes breves. En consecuencia, el reto educativo no reside en erradicar el lenguaje digital, sino en acompañar a los estudiantes universitarios puertorriqueños en el desarrollo de una conciencia crítica sobre la pertinencia de cada registro lingüístico. El aula universitaria no debe concebirse como un espacio restrictivo frente al argot digital, sino como un escenario pedagógico que fomente precisamente esa conciencia. La función docente, por ende, no debe limitarse a la prohibición; le corresponde promover entre los estudiantes el manejo apropiado del cuándo y el cómo emplear cada registro según el contexto.

En cuanto al pensamiento crítico, la tecnología digital ofrece una amplia variedad de posibilidades. Cuando los recursos en línea se integran con criterio pedagógico, pueden estimular las habilidades cognitivas del estudiantado. Benítez Villarreal (2025) sostiene que, con una mediación pedagógica adecuada, el uso de herramientas digitales puede

favorecer procesos de mayor complejidad, como la comparación, la inferencia y la síntesis. En el contexto universitario puertorriqueño, el acceso a bases de datos académicas y a bibliotecas digitales promueve la verificación de la información y contribuye al fortalecimiento del juicio analítico del estudiante. Sin embargo, la ausencia de una guía docente apropiada puede derivar en el uso indiscriminado de tales medios y generar prácticas deficientes de consumo informativo (Masri-Zada et al., 2025), lo cual propicia un acercamiento superficial y una falta de análisis al momento de articular un pensamiento cohesivo y estructurado.

La lectura rápida es una práctica generalizada entre los jóvenes, dado que las plataformas digitales la favorecen. Entre sus consecuencias se encuentran la dificultad para mantener la concentración y una mayor predisposición a respuestas sesgadas ante la información recibida. En este escenario, los docentes deben diseñar estrategias capaces de contrarrestar conductas que van en detrimento del lenguaje y de la elaboración de textos de calidad. En cuanto a la dimensión cultural y lingüística local, la coexistencia del español con el inglés es una realidad ineludible en Puerto Rico. Este último se hace presente en las plataformas digitales a través de anglicismos adaptados a la realidad puertorriqueña. En lugar de estigmatizar el uso del “Spanglish”, sería más productivo que los centros universitarios abordaran el tema de manera pragmática; por ejemplo, proponiendo que los estudiantes analicen pasajes bilingües o identifiquen cognados, ejercicios que

promueven la conciencia metalingüística y valoren la identidad de los jóvenes, al mismo tiempo que se refuerzan los fundamentos del español formal.

El desafío que enfrentan los docentes radica, en última instancia, en la integración de las prácticas culturales digitales con las competencias comunicativas formales que exigen tanto el ámbito académico como el mundo profesional. Un enfoque proactivo consiste en incorporar la reflexión metalingüística al aula, de modo que el estudiantado compare correos electrónicos formales e informales o contraste mensajes de texto coloquiales con textos de carácter académico. En este sentido, los departamentos de español y comunicación de las universidades puertorriqueñas, si logran aprovechar este reto, se encuentran en una posición privilegiada para diseñar talleres, guías de estilo y rúbricas de evaluación que incorporen, de forma explícita, el manejo de los distintos registros lingüísticos.

La familia y la comunidad deben desempeñar, igualmente, un papel que las instituciones educativas no pueden asumir por sí solas: la exposición temprana a la lectura y el hábito de sostener conversaciones extensas en el hogar se correlacionan positivamente con el desarrollo de competencias lingüísticas avanzadas. En el contexto puertorriqueño, donde las dinámicas familiares mantienen una fuerte tradición oral, ese capital cultural puede ser utilizado para modelar en las generaciones más jóvenes un uso reflexivo del idioma.

Desde una perspectiva histórica, las lenguas vivas siempre han incorporado elementos de los contextos tecnológicos en los que se desarrollan sus hablantes; el internet y los dispositivos móviles constituyen una etapa más de esa evolución continua. En este sentido, el español puertorriqueño seguirá transformándose, por lo que resulta fundamental el acompañamiento crítico y pedagógico del profesorado, que desempeña un papel clave en la orientación de estos cambios hacia el fortalecimiento de las competencias comunicativas.

CONCLUSIÓN

La tecnología digital ha transformado las prácticas comunicativas de los jóvenes puertorriqueños al facilitar formas de interacción más rápidas y breves que impactan directamente el uso cotidiano del lenguaje. Este cambio no debe interpretarse únicamente como un deterioro lingüístico, sino también como una adaptación a las dinámicas de la era digital, la cual ofrece, a su vez, oportunidades de aprendizaje y acceso a información diversa. No obstante, el uso indiscriminado del lenguaje digital puede generar dificultades en el ámbito académico, sobre todo cuando expresiones propias de registros informales se trasladan, sin los ajustes pertinentes, a textos formales.

En el contexto del bilingüismo puertorriqueño, que, aunque no es uniforme, constituye una realidad cotidiana, resulta esencial fomentar una conciencia lingüística capaz de integrar la diversidad cultural y digital sin menoscabo

del dominio del español académico. Desde esta perspectiva, la educación superior debe promover un uso reflexivo de la tecnología que fortalezca las competencias expresivas del estudiante universitario puertorriqueño. La tarea pedagógica consiste en armonizar la riqueza comunicativa del mundo digital con la tradición académica del español, de manera que los jóvenes puedan desenvolverse con soltura en cualquiera de los registros que la vida contemporánea les demande. Si el aula universitaria logra convertirse en un espacio donde se valoren por igual la identidad lingüística generacional y las normas del idioma, el resultado será un estudiantado capaz de comunicarse con claridad, precisión y autenticidad, tanto en la conversación cotidiana con sus pares como en los escenarios profesionales que le aguardan.

Como línea futura de investigación, sería pertinente explorar, mediante estudios cuantitativos y cualitativos de base local, la relación entre ciertos patrones de uso de la tecnología y el desarrollo de competencias lingüísticas en el estudiantado puertorriqueño. El análisis de muestras de escritura académica y los estudios comparativos entre distintos recintos universitarios pueden aportar evidencia empírica valiosa para orientar la toma de decisiones pedagógicas. Asimismo, conviene documentar y sistematizar las prácticas docentes que ya han demostrado ser exitosas en los salones de clase puertorriqueños. Solo a través de un esfuerzo sostenido de investigación, diálogo profesional

y actualización curricular, la educación superior en Puerto Rico podrá ofrecer respuestas pertinentes y duraderas a los retos lingüísticos que plantea la era digital, al mismo tiempo que preserva la riqueza cultural y comunicativa que nos caracteriza como pueblo.

REFERENCIAS

- Ali, F. (2023). Code-switching among heritage learners of Spanish: Attitudes, practices, and pedagogical implications. *Critical Multilingualism Studies*, 10(1), 1–35.
- Benítez Villarreal, R. W. (2025). Las tecnologías de la información y las comunicaciones en la comunidad escolar. *Formación Estratégica*, 11(1), 30–48. <https://formacionestrategica.com/index.php/foes/article/view/168>
- Ferrández-Candela, T., y Belda-Torrijos, M. (2025). La influencia del lenguaje virtual en la ortografía y la redacción de textos en adolescentes. *Revista Docentes 2.0*, 18(1), 73–81. <https://doi.org/10.37843/rtded.v18i1.523>
- González-Rivera, M. (2021). Actitudes lingüísticas hacia el español y el inglés en Puerto Rico. *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, 47(2), e47006. <https://doi.org/10.15517/rfl.v47i2.47006>
- Kepios. (2025). Digital 2025: Puerto Rico. DataReportal. <https://datareportal.com/reports/digital-2025-puerto-rico>
- Martín Barrado, A. D. (2023). Influencia del lenguaje abreviado de redes sociales en el procesamiento de la información. *Análisis y Modificación de Conducta*, 49(180), 117–137. <https://doi.org/10.33776/amc.v49i180.7659>
- Masri-Zada, T., Martirosyan, S., Abdou, A., Barbar, R., Kades, S., Makki, H., Haley, G., y Agrawal, D. K. (2025). The impact of social media and technology on child and adolescent mental health. *Journal of Psychiatry and Psychiatric Disorders*, 9, 111–130. <https://doi.org/10.26502/jppd.2572-519X0242>
- Yasaca Pilco, N. E., Alcívar Sosa, G. E., Pérez Loo, J. A., Malavé Beltrán, L. A., y Almeida Marín, M. F. (2025). El impacto de las redes sociales en la evolución del lenguaje. *Ciencia y Reflexión*, 4(3), 31–46. <https://doi.org/10.70747/cr.v4i3.396>

ÉTICA, DIVERSIDAD HUMANA Y GRUPOS MINORITARIOS EN PUERTO RICO.

Dr. Evelio Yero

Director Departamento de Educación General
Atlantic University

RESUMEN | ABSTRACT

En este artículo el autor enfatiza en la profunda necesidad de establecer un nexo entre la ética y la diversidad humana y, en forma particular, hacia aquellos grupos que han experimentado una especie de prejuicio y discriminación en el Puerto Rico del presente. La posibilidad de visibilizar a estos grupos para hacer justicia equitativa y legal hacia ellos, es un elemento clave en la cultura occidental y en la sociedad puertorriqueña.

EL SENTIDO DE LA ÉTICA

Reynal (2016) destaca al saber de la ética como unos procesos humanos inherentes a la cultura de la antigua Grecia, presentes y relevantes en el devenir sociocultural de Occidente. Anclada en las antiguas ciudades (polis) del mundo antiguo, la ética tuvo una relación estrecha con el proceso de la convivencia y los procesos gregarios de las ciudades como Atenas, la ciudad griega por excelencia.

Por su parte, Masiá (2015) destaca que en el proceso inherente de la ética existe una actitud relevante de discernimiento, de sopesar y reflexionar de forma y manera profunda. Una deliberación encaminada para buscar generar la conducta propicia y adecuada en el contexto

de un marco de decisiones e interacciones colectivas. Una consideración compleja conforma este saber ético encaminado, principalmente para poder hacer inferencias, para una propicia convivencia humana en el orden de las cosas y, por supuesto, en el ámbito de los asuntos cotidianos. El propio vocablo de Ética proviene del griego 'ethos' que significa literalmente conducta a seguir.

Masiá (2015) destaca varias interrogantes medulares que giran en torno a discernir la conducta adecuada o no adecuada de una situación concreta en unas determinadas circunstancias sociales. Estas interrogantes conllevan en sí mismas un proceso de humanización tales como las siguientes: ¿Quién es aquí y ahora el prójimo? ¿Cómo llevar a cabo la transición de la barbarie a la humanización? Esta última pregunta es medular, puesto que esta transición, conforme a los antropólogos se llega a iniciar en el período conocido de la paleoantropología como el período neolítico entre el 6,000 y 4,000 antes de Cristo aproximadamente. El devenir humano parece ser un proceso inacabado en esta dirección mostrando mezclas de progresos y de retrocesos. ¿Cómo hacer prójimos sin fronteras en esta época de la llamada globalización? ¿Cómo producir un acercamiento a lo lejano y encontrar lo diferente sin suscitar conflictos? ¿Cómo convivir feliz, amistosa

y pacíficamente con aquello que es ajeno a formas particulares de pensar, sentir y actuar? Masiá (2015) intentando dar respuestas a estos interrogantes en función de lo que humaniza y, sobre todo, de lo que hace humano sugiere el reconocimiento recíproco entre los seres humanos sin discriminación, pues cualquier persona tiene derecho a ser reconocida por otra por su dignidad y derechos inviolables. Se tiende a deshumanizar la convivencia humana cuando en la vida colectiva no se garantiza este reconocimiento.

En el espacio de la antigua Grecia el filósofo Aristóteles es el que destacó la pertinencia de observar, desarrollar y discernir un saber ético en tres renglones: el humano como un animal social necesitado de ética, como animal económico y técnico y, por último, como habitante de la polis y ciudadano del mundo. En términos de un animal social necesitado de una ética, el filósofo enfatiza el logos, que es simplemente algo a través del cual transita en el interior del ser humano para poder discernir lo justo de lo injusto, en el cual dicho logos, al servicio de la sociabilidad, haría posible la justicia en la convivencia. Y también, la convivencia misma. En palabras textuales de Aristóteles, el logos, al servicio de la sociabilidad, hace posible indicar y también distinguir lo provechoso y lo nocivo, lo justo y lo injusto.

En términos del concepto de animal político, Aristóteles propone una capacidad la cual puede ser en el proceso humano constructivo o destructivo donde existe la doble posibilidad en orientar el desarrollo económico al servicio de la humanidad o hacer lo contrario, donde este desarrollo esté dirigido por el proceso destructivo de la deshumanización. Por su parte, Masiá (2015) formula las siguientes interrogantes pertinentes en torno a esta dimensión señalada por el filósofo: ¿Podrá evitar esta deshumanización el animal político? ¿Podrá la vida humana haciéndose agente humanizadora constituirse en mediadora entre la necesidad ética y la organización de la vida colectiva en un momento presente de globalización tecnocientífica como el de aquí y ahora? Aristóteles enseñó una vida individual ética que está relacionada con la vida política y económica de lo colectivo humano dentro del mundo de la cultura. Todas estas ideas de Aristóteles suscitan el buscar relacionar la dimensión del saber ético con la idea de la diversidad humana.

Vygotsky (1978) destacó un mundo de subjetividad compartida en lo humano. Este mundo de subjetividad compartida con los demás conforma la base de los procesos socioculturales humanos. Este es el mundo de lo colectivo humano, el lugar por excelencia del saber ético y de sus aplicaciones. Este mundo

social está conformado por el modo en que está organizado y, como dicha organización incide en el contacto humano el cual es un aspecto clave del saber de la sociología, por el mundo de símbolos y tradiciones, aspectos medulares del saber conocido como antropología. Es precisamente en este mundo donde opera la diversidad humana. Este mundo de significado compartido suscita la percepción del otro. El otro como diferente, el otro como distinto, el otro como alterno a la propia realidad del sujeto.

La ética busca poder determinar cuál es la conducta adecuada a seguir en unas circunstancias concretas. Ante una sociedad global cuya lógica recurrente radica en una visión instrumental del mundo, sustentada en los intereses creados de toda índole, es menester recurrir a la ciencia de la ética para estudiar las diversidades humanas y hacerlas visibles (Hernández-2018)

Una característica de la sociedad global radica en el uso de la tecnología aplicada a las comunicaciones y cómo, a partir de acciones comunicativas, se suscitan espacios de significados compartidos. Esta experiencia de intercambio de información instantánea a través de los medios de comunicación sociales hace necesario reflexionar sobre la aplicación de la Ética a los temas de la sociedad global y las

diversidades humanas (Santos y Vargas-2014). Existe en el proceso de globalización la desigualdad comunicativa; es decir, la comunicación restringida para los grupos que no están en el poder. Esta inhabilidad de expresión, que no puede ser ignorada, pone en riesgo a los derechos y la visibilidad de los grupos representativos de la diversidad social (Habermas- 2010). Estos grupos constituyen el objeto de análisis en este artículo.

Masiá (2015) establece la necesidad de la Ética común a la conducta de justicia en la convivencia humana. El homo sapiens es un ser social donde la convivencia con los demás conforma un aspecto necesario, tanto para su supervivencia física como psicológica. La Ética contribuirá al desarrollo de un juicio crítico para distinguir entre lo justo o lo injusto con el objetivo expreso de lograr la equidad para reducir las disparidades por razón de edad, género, afiliación política, religiosa, raza, orientación sexual, entre otras.

El homo sapiens es también un animal económico y técnico. Esto significa que genera modos de producción y herramientas específicas cuyo modo de ejercitarlos pueden ser constructivos o destructivos para su grupo. Sobre esta base, se plantea que la especie humana es capaz de edificar otro mundo sobre el mundo natural, conocido como cultura cuyos

elementos claves del presente lo pueden ser la ciencia, la técnica, los artefactos y redes de comunicación, las instituciones, los símbolos, códigos, las edificaciones, urbanizaciones, el comercio y los espacios virtuales que han transformado la educación en todos los países y han acentuado las diferencias educativas por clase social y áreas geográficas por la falta de acceso al internet. Esta desigualdad o brecha digital nos retrata la pobreza y la brecha oculta que nos hace más conscientes de una ética de solidaridad para reafirmar los derechos humanos como un imperativo de justicia social. ¿Cuál es la conducta ética ante esta disparidad entre los países desarrollados y en vías de desarrollo?

A partir de la perspectiva de una ética clásica griega, el ser humano, sobre todo es un animal político. Este aspecto se manifiesta en la toma de decisiones colectivas donde el grupo puede crear un modelo de sociedad cuyo resultado es una de dos posibilidades: la humanización o la deshumanización. Esto significa que la actividad política de los individuos sobre el grupo puede llevar a una destrucción o a un desarrollo pleno de todos los grupos representativos. Este saber de la Ética suscita una profunda reflexión en el contexto del proceso conocido como globalización y la pluralidad de los grupos diversos que constituyen las sociedades modernas.

GRUPOS MINORITARIOS DE DIVERSIDAD HUMANA EN PUERTO RICO.



Entre los grupos de diversidad humana en Puerto Rico, es posible hacer visibles e identificar algunos de ellos tales como: los pobres, los clasificados con trastornos de salud mental, la comunidad LGBTTTQ+, las personas con diversidad funcional y los adultos mayores de sesenta y cinco años o más. Todos estos grupos poseen el denominador común de experimentar la exclusión, estigmatizaciones sociales y culturales por parte del orden social vigente cuando no, en muchas ocasiones ignorados. Estos grupos suelen vivenciar en el Puerto Rico de hoy una tendencia a ser no existentes o invisibilizados ante el orden de las cosas suscitado por el orden social imperante.

La Declaración Universal en torno a la diversidad humana de la UNESCO (2001) afirma que todos los seres humanos son iguales en dignidad. El mismo vocablo o palabra dignidad guarda una relación estrecha con la noción de derechos humanos. La dignidad humana conforma una parte esencial y medular del saber de la Ética. El proceso mismo de toda verdadera ética es el ser humano en sí mismo. En toda auténtica y genuina ética el ser humano es un fin en sí mismo y nunca un medio instrumental para otro objetivo.

En Puerto Rico existe un deseo del estado de buscar una salida al problema social de la desigualdad económica, el mismo estado ha generado, por ejemplo, la ley Orgánica para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario del Estado Libre Asociado. (Ley Número 10 del 15 de febrero del 2017) sin embargo, se observa un contraste en los grupos pobres que, en la praxis cotidiana de la administración gubernamental, la tendencia parece ser en delegar a la empresa privada y al capital su función por el interés público en beneficio de los grupos bajo el nivel de pobreza, amparado en políticas no necesariamente efectivas. Estos lineamientos de política pública contribuyen a perpetuar la pobreza en estos grupos, violando su dignidad, autodeterminación, y sus derechos humanos a partir de un contrato social estado-nación que parece fallido. Esta lesión a la dignidad humana no es ética ya que el valor inherente de la persona humana es en sí mismo suficiente para no violentar sus derechos humanos independiente de su condición socioeconómica (Levinas-2005).

En cuanto a los grupos de diversidad humana con trastornos de salud mental, y pese a la legislación vigente orientada a la de proteger y salvaguardar la seguridad social, la realidad se nos revela diferente y en su implantación se observa un reduccionismo en el acceso a los servicios esenciales. En ocasiones estos procesos lesionan la dignidad humana en una práctica cuestionada que transgrede los principios éticos, al prevalecer el lucro en el contexto de visiones políticas y económicas no propicias. La prevalencia de personas con trastornos de salud mental en Puerto Rico sin atender por grupos profesionales cualificados es significativa y alta. Rivera (2018) destaca como la atención a los problemas de salud mental han sido insuficientes en términos de los grupos de población adulta en el país que experimentan un trastorno mental severo. En 2015, la entidad ASSMCA (Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción del Departamento de Salud) estimó que el 5.4% (149,885) de la población adulta del país padece de unas enfermedades mentales severas, sin embargo, ese mismo año hubo denuncias de condiciones inhumanas en el Hospital de Psiquiatría, pero el Departamento de Salud tardó meses en responder con respecto a esta situación.

El estigma y los prejuicios agudizan el panorama social de los que sufren esta condición limitando el acceso a tratamientos y haciendo difícil lo cotidiano: las relaciones interpersonales, la seguridad de empleo, la educación, y otros. Este estigma sociocultural asociado a la manifestación de la salud mental tiene serias consecuencias al generar una imagen y visión estereotipada hacia esta población y revictimizarla por su condición. (Varas, N & Cintrón, F-2007)

Un grupo invisibilizado y estigmatizado en Puerto Rico es la comunidad LGBTTTQ+. Desde la perspectiva del estado y el gobierno y a partir del orden jurídico vigente que busca proteger su dignidad en términos de sus derechos humanos, persiste una homofobia institucional en la praxis cotidiana, se manifiesta el prejuicio, el estigma y los crímenes de odio, lo cual establece un claro contraste entre el estado derecho que legitima su acceso a los recursos y, por otro lado, se instala en un contexto homofóbico, transfóbico y lesbofóbico. La dinámica de invisibilizar, estigmatizar, oprimir y generar conductas hostiles hacia estos grupos es reveladora de la contradicción de los discursos hegemónicos referente a la equidad en menoscabo de

un sentido de autonomía ética en términos de la orientación sexual de sus integrantes. (Martínez Taboas, A.& Vázquez-Rivera E (2018). En la dimensión de la Ética la autonomía se define como la capacidad de respetar las decisiones inherentes de los individuos.

Romañach (2005) acuña un nuevo término para referirse a las personas con disfuncionalidad. Lo denomina diversidad funcional al considerar el ámbito de lo sociocultural, pues sin duda alguna, existen personas con capacidades y funcionalidades diversas entre sí, e incluso dentro del mismo grupo en diferentes estadios de desarrollo. La conciencia de una diversidad funcional parece ser parte integral del entorno sociocultural actual. Romañach nos hace conscientes de la realidad lingüística y su impacto en la vida de este grupo. El vocablo emerge a partir de un cambio paradigmático en la lucha por la dignidad de los individuos ante la diversidad, equidad e igualdad en materia de derechos humanos. La noción en el ámbito del análisis de discurso corresponde a un nuevo valor para no discriminar y respetar la diversidad.

Una mirada crítica a la composición del grupo de los adultos mayores de 65 años o más nos remite al imaginario social de la construcción de la vejez. La misma parte de una concepción de enfermedad y patologías que contribuyen a visiones estereotipadas y estigmatizadoras en vez de reconocer este estadio de desarrollo a partir de un envejecimiento activo. Esta visión se representa en los medios de comunicación escritos, televisivos y digitales lo que reafirma el discrimen y el prejuicio al ignorar los perfiles diferenciados de esta población. Es importante destacar el grupo de los baby boomers cuyo perfil es diametralmente opuesto a la imagen tradicional y de enfermedad prevaleciente. Este grupo es más educado, continúa trabajando y tiene acceso a la tecnología de información de comunicación (TIC). Es importante destacar que es una práctica ética ineludible el distanciarnos de visiones estereotipadas y sesgadas en atención a la diversidad de este grupo de adultos mayores.

CONCLUSIONES:

Una ética de solidaridad se hace necesaria. Esta ética emana de una acción comunicativa que tome en consideración a todas las partes implicadas en un diálogo en la búsqueda de acuerdos consensuados para articular una agenda que considere los asuntos de política pública más urgentes y apremiantes en el País. Masiá (2015) define por una ética de la solidaridad, a un proceso de reflexión que considere a la diversidad humana como parte integral de las realidades sociales del momento presente. En una ética de la solidaridad se busca integrar dichas diferencias humanas en forma justa y equitativa para todas las partes.

Una ética de solidaridad no parece estar presente muchas veces en el contexto de la sociedad puertorriqueña, tampoco en el mundo. Las acciones comunicativas y colectivas propias de las conocidas redes sociales en la sociedad de la información se encuentran caracterizadas por un lenguaje, que tiende a maximizar una lógica del capital tendiente a ver la vida semejante a un intercambio de mercancías y esto dificulta el poder identificar a los grupos de diversidad humana más vulnerables, empobrecidos y marginados. Este proceso dificulta, precisamente, el que puedan ejercer sus derechos en una forma visible y concreta.

REFERENCIAS:

- Declaración universal sobre la diversidad cultural (2001). Conferencia General de la UNESCO. París. Disponible en: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/culturaldiversity.aspx>
- Declaración de bioética y derechos humanos de la UNESCO- (2005) Disponible en <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Habermas, J. (2010). Teoría de la acción comunicativa. Editorial Trotta. Madrid.
- Hernández, C.E.R. (2018). Globalización: quimera y religión. Theologica Xaveriana, 68 (185), 29.
- Levinas, E. (2005) Dios, la muerte y el tiempo. Editorial Cátedra. Madrid.
- Masiá, Clavel, J. (2015) Animal vulnerable. curso de antropología filosófica. Editorial Trotta. Madrid.
- Martínez-Taboas, A., Esteban, C., & Vázquez-Rivera, M. (2018). From darkness to daylight: Lessons learned in Puerto Rico to advance the recognition of LGBT Studies. Ciencias de la Conducta, 33(1), 95-118.
- Reynal, V. (2016) Civilizaciones de occidente. 2da Edición, Editorial Plaza Mayor. San Juan, Puerto Rico.
- Rivera, Ninoskha. (2018). La salud Mental como urgencia nacional. Periódico El Nuevo Día. ElNuevoDia.Com. Disponible en: <https://www.elnuevodia.com/opinion/punto-de-vista/la-salud-mental-como-urgencia-nacional/>
- Romañach J. y Lobato (2005) Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano. Mensaje 9622 de la comunidad virtual del foro de vida independiente. Disponible en: <http://forovidaindependiente.org/diversidad-funcional-nuevo-termino-para-la-lucha-por-la-dignidad-en-la-diversidad-del-ser-humano/>
- Santos y Vargas. L (2014). Ética y diversidad cultural. En Diversidad cultural : reflexión crítica desde un acercamiento interdisciplinario. 33-43. Editora: Rosa – Soberal, R.. Publicaciones Puertorriqueñas.
- Varas, N. & Cintrón, F. (2007) Estigma y salud mental en Puerto Rico: consecuencias detrimenales de lo alterno. Hato Rey. Puerto Rico. Publicaciones Puertorriqueñas.
- Vygotsky, L. (1978). Mind in society. president and fellows of Harvard College. Printed in the United States of America.

EL VALOR PÚBLICO EN SISTEMAS EDUCATIVOS COMPLEJOS

Leonardo Torres Pagan, PhD
Profesor del Programa Graduado
Atlantic University

RESUMEN | ABSTRACT

Public value has become a central analytical construct in contemporary public management, particularly in complex policy domains such as education. Traditional approaches to educational governance have frequently emphasized administrative compliance, programmatic execution, and short-term accountability, often at the expense of long-term social benefits and systemic coherence. This article critically examines the concept of public value in complex educational systems through the lens of portfolio management and benefits realization as articulated by the Project Management Institute (PMI). Drawing on scholarly literature in public administration, education policy, and organizational governance, the analysis argues that managing education as a value-delivery system—rather than as a collection of isolated programs—offers a viable framework for addressing fragmentation, political volatility, and institutional inertia. The article explores how portfolio-based governance enables strategic prioritization, alignment of resources with long-term educational outcomes, and greater accountability for sustained public benefits. It also addresses the institutional and ethical challenges of applying managerial frameworks in public education, including issues of equity, legitimacy, and the measurement of long-term outcomes. The article concludes that a portfolio-oriented, value-based governance approach can enhance the capacity of educational systems to generate sustainable public value, provided it is embedded within a robust democratic and institutional framework.

Keywords | public value; educational governance; portfolio management; public sector management; education policy; benefits realization; institutional capacity

EL VALOR PÚBLICO EN SISTEMAS EDUCATIVOS COMPLEJOS

En el campo de la gestión pública contemporánea, el concepto de valor público se ha consolidado como un eje analítico central para evaluar la legitimidad, efectividad y sostenibilidad de la acción estatal. A diferencia de enfoques tradicionales centrados en la eficiencia administrativa o el cumplimiento normativo, el valor público introduce una pregunta sustantiva: si las decisiones gubernamentales producen beneficios sociales significativos, sostenidos y coherentes con las aspiraciones colectivas (Moore, 1995). En los sistemas educativos, esta pregunta adquiere una relevancia particular debido a la naturaleza compleja, interdependiente y de largo plazo de sus resultados. La educación no genera impactos inmediatos ni fácilmente atribuibles, sino efectos acumulativos que se manifiestan a lo largo de trayectorias vitales, institucionales y sociales.

Los sistemas educativos contemporáneos operan bajo condiciones de complejidad estructural: múltiples niveles de gobierno, diversidad de actores con intereses legítimos pero frecuentemente contrapuestos, marcos regulatorios densos y presiones políticas de corto plazo. En este contexto, la gobernanza educativa suele reducirse a la administración

de programas, la ejecución presupuestaria anual y la rendición de cuentas procedimental, sin una articulación clara entre decisiones estratégicas y beneficios sociales de largo alcance. Como resultado, proliferan iniciativas bien intencionadas pero fragmentadas, reformas episódicas sin continuidad y una creciente distancia entre el esfuerzo institucional invertido y el valor efectivamente percibido por la ciudadanía.

De manera paralela, el Project Management Institute (PMI) ha impulsado, especialmente desde la última década, un desplazamiento conceptual significativo en el campo de la gestión organizacional, enfatizando la entrega de valor y la realización de beneficios como criterios centrales de éxito (Project Management Institute [PMI], 2021). Este enfoque resulta particularmente pertinente para el sector público, donde el éxito no puede definirse en términos de rentabilidad financiera, sino de impacto social, legitimidad democrática y sostenibilidad institucional. Desde esta perspectiva, las organizaciones públicas deben concebirse como sistemas de entrega de valor, en los cuales proyectos, programas y portafolios se alinean deliberadamente con objetivos estratégicos y beneficios colectivos.

El presente artículo analiza críticamente el concepto de valor público en sistemas educativos complejos, articulando el enfoque del PMI con un marco estratégico de gobernanza educativa basado en gestión de portafolios y realización de beneficios, formulado para orientar decisiones públicas hacia resultados sostenibles y verificables. A partir de literatura académica, estándares internacionales y análisis aplicado, se argumenta que la adopción de una lógica de portafolio orientada al valor constituye una vía sólida para superar la fragmentación, la volatilidad política y la inercia institucional que han limitado históricamente la efectividad de las reformas educativas.

EL VALOR PÚBLICO COMO CRITERIO SUSTANTIVO DE LA GOBERNANZA EDUCATIVA

La noción de valor público, tal como fue desarrollada inicialmente por Moore (1995), propone que los gestores públicos actúen como estrategias responsables de crear valor para la sociedad dentro de un marco de legitimidad democrática, capacidad operativa y autorización política. Este planteamiento implica un cambio profundo en la manera de concebir la acción pública: el éxito ya no se mide únicamente por la legalidad de los procesos ni por la eficiencia en el uso de recursos, sino por la contribución efectiva a

bienes socialmente valorados. En educación, estos bienes incluyen no solo el aprendizaje académico, sino también la equidad, la cohesión social, la formación ciudadana y el desarrollo del capital humano.

Sin embargo, en la práctica, muchos sistemas educativos han operado bajo una lógica de sustitución del valor por el cumplimiento. Las políticas se evalúan en función de su correcta implementación administrativa, la ejecución del presupuesto asignado o la producción de informes, aun cuando tales actividades no se traduzcan en mejoras sustantivas en la experiencia educativa. Esta lógica genera sistemas altamente ocupados, pero débilmente transformadores, donde el esfuerzo institucional se disocia progresivamente del impacto social. La literatura comparada en política educativa ha documentado ampliamente este fenómeno, señalando que la acumulación de reformas sin coherencia estratégica conduce a fatiga organizacional y erosión de la confianza pública (Organisation for Economic Co-operation and Development [OECD], 2017).

Adoptar el valor público como criterio rector de la gobernanza educativa implica un desplazamiento normativo y operativo. Normativamente, obliga a explicitar qué beneficios sociales justifican cada decisión

relevante. Operativamente, exige desarrollar capacidades institucionales para priorizar, integrar y sostener iniciativas en función de esos beneficios. Desde esta óptica, la gobernanza deja de ser un ejercicio reactivo de administración del sistema existente y se convierte en una práctica deliberada de orientación estratégica, en la que no todas las iniciativas son igualmente valiosas ni merecen el mismo nivel de protección institucional.

APORTES DEL PMI: GESTIÓN DE PORTAFOLIOS Y REALIZACIÓN DE BENEFICIOS

El enfoque desarrollado por el PMI ofrece herramientas conceptuales y operativas particularmente útiles para materializar el valor público en sistemas educativos complejos. En “The Standard for Portfolio Management”, el PMI (2017) define el portafolio como el conjunto de iniciativas seleccionadas y gestionadas para alcanzar objetivos estratégicos organizacionales, enfatizando que su propósito fundamental es maximizar el valor total generado, no simplemente asegurar la ejecución de proyectos individuales. Esta distinción es crucial para el sector educativo, donde históricamente la atención se ha concentrado en programas aislados, sin una visión sistémica de conjunto. La gestión de portafolios introduce una lógica de priorización explícita basada en alineación

estratégica, beneficios esperados, riesgos y capacidad institucional. En educación, esta lógica permite reconocer que los recursos públicos son limitados y que cada decisión de financiamiento implica un costo de oportunidad. Invertir en una iniciativa de bajo impacto significa, necesariamente, dejar de invertir en otra potencialmente más transformadora. La ausencia de esta conciencia estratégica explica, en parte, la persistencia de programas que sobreviven por inercia histórica o conveniencia política, más que por su contribución al valor público.

Complementariamente, el enfoque de “Benefits Realization Management” (PMI, 2018) enfatiza que los beneficios —y no las actividades— deben guiar todo el ciclo de vida de las iniciativas. En el ámbito educativo, esto supone identificar desde el diseño qué cambios justifican una política o programa, cómo se manifestarán esos cambios y quién es responsable de sostenerlos en el tiempo. Bajo este marco, una reforma educativa no se considera exitosa por haber sido implementada conforme al plan, sino por haber generado beneficios verificables y duraderos para los estudiantes y la sociedad.



SISTEMAS EDUCATIVOS COMPLEJOS
Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL

La aplicación de estos enfoques en sistemas educativos reales enfrenta, no obstante, desafíos significativos derivados de la complejidad propia del sector público. A diferencia de las organizaciones privadas, los sistemas educativos operan bajo fuertes restricciones legales, dinámicas políticas intensas y múltiples formas de rendición de cuentas, muchas veces contradictorias. La literatura en administración pública ha señalado que estas condiciones limitan la transferencia directa de modelos gerenciales sin una adaptación cuidadosa (Perry & Rainey, 1988).

Uno de los principales desafíos es la capacidad institucional para medir y gestionar beneficios de largo plazo. Los impactos educativos suelen manifestarse a lo largo de años o décadas, mientras que los ciclos presupuestarios y políticos son cortos. Esta desalineación temporal favorece decisiones orientadas a resultados inmediatos o visibles, en detrimento de inversiones estratégicas cuyos beneficios son menos evidentes en el corto plazo. Superar esta tensión requiere marcos de planificación multianual, sistemas de información robustos y una cultura organizacional orientada al aprendizaje y la mejora continua.

Asimismo, la adopción de una lógica de portafolio exige un liderazgo institucional

dispuesto a asumir decisiones difíciles, incluyendo la reconfiguración o discontinuación de iniciativas que no generan el valor esperado. En contextos altamente politizados, estas decisiones suelen percibirse como riesgosas, lo que refuerza la tendencia a preservar el statu quo. Sin embargo, la evidencia internacional sugiere que los sistemas educativos más sólidos son aquellos que logran institucionalizar procesos de priorización y evaluación que trascienden a las personas y a los gobiernos de turno (OECD, 2020).

DISCUSIÓN CRÍTICA: POTENCIAL
TRANSFORMADOR Y LÍMITES DEL
ENFOQUE

El enfoque del PMI aplicado a la educación ofrece un potencial transformador significativo, pero no está exento de riesgos. Uno de los principales peligros es la reducción del valor público a indicadores fácilmente medibles, ignorando dimensiones cualitativas fundamentales como la equidad, la inclusión o el desarrollo socioemocional. Existe también el riesgo de que el lenguaje del valor y los beneficios sea instrumentalizado para justificar recortes o decisiones regresivas bajo una apariencia técnica.

Estos riesgos, sin embargo, no invalidan el enfoque, sino que subrayan la necesidad de aplicarlo con rigor ético y transparencia.

El valor público no puede definirse exclusivamente desde una racionalidad tecnocrática; debe construirse a partir de un diálogo deliberativo con la sociedad y reflejar prioridades colectivas legítimas (Bozeman, 2007). En este sentido, la gestión de portafolios debe incorporar criterios explícitos de equidad y justicia social, reconociendo que algunos beneficios, aunque menos eficientes desde una perspectiva instrumental, son esenciales para la cohesión democrática. La experiencia

comparada muestra que cuando la planificación estratégica, la evaluación rigurosa y la rendición de cuentas se articulan de manera coherente, los sistemas educativos logran mayores niveles de estabilidad y desempeño. La clave no reside en adoptar herramientas gerenciales de forma acrítica, sino en integrarlas dentro de un marco de gobernanza pública que combine disciplina estratégica con legitimidad democrática.

CONCLUSIÓN

La incorporación del enfoque de gestión de portafolios orientada al valor y a la realización de beneficios, promovido por el PMI, representa una oportunidad relevante para redefinir la gobernanza de los sistemas educativos complejos. Al situar el valor público como criterio rector de la toma de decisiones, este enfoque permite superar la lógica del cumplimiento procedimental y avanzar hacia una gestión educativa orientada a beneficios sociales sostenibles. Gobernar la educación desde esta perspectiva implica reconocer que no todas las iniciativas son igualmente valiosas, que la continuidad institucional es tan importante como la innovación y que la responsabilidad educativa es, en esencia, intergeneracional. El valor público no se presume ni se declara; se construye mediante decisiones estratégicas coherentes, sostenidas en el tiempo y evaluadas con honestidad intelectual. En sociedades democráticas complejas, solo aquellos sistemas educativos capaces de aprender, priorizar y adaptarse podrán cumplir de manera creíble con la promesa de la educación como bien público fundamental.

REFERENCIAS

Bozeman, B. (2007). Public values and public interest: Counterbalancing economic individualism. Georgetown University Press.

Moore, M. H. (1995). Creating public value: Strategic management in government. Harvard University Press.

Organisation for Economic Co-operation and Development. (2017). The funding of school education: Connecting resources and learning. OECD Publishing.

Organisation for Economic Co-operation and Development. (2020). Education policy outlook 2020: Shaping responsive and resilient education in a changing world. OECD Publishing.

Perry, J. L., & Rainey, H. G. (1988). The public-private distinction in organization theory: A critique and research strategy. Academy of Management Review, 13(2), 182–201. <https://doi.org/10.5465/amr.1988.4306898>

Project Management Institute. (2017). The standard for portfolio management (4th ed.). PMI.

Project Management Institute. (2018). Benefits realization management: A practice guide. PMI.

Project Management Institute. (2021). A guide to the project management body of knowledge (PMBOK® Guide) (7th ed.). PMI.

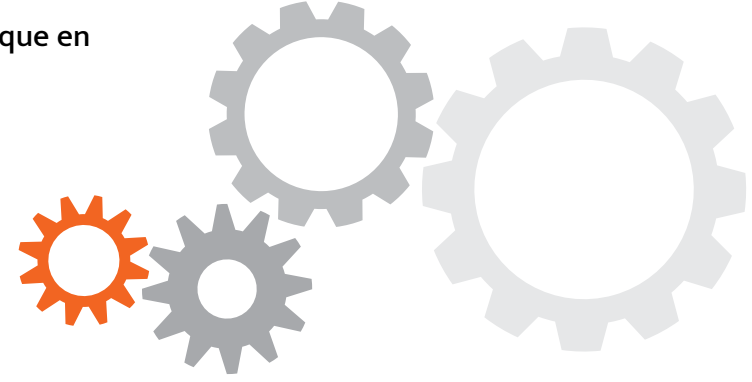


La REORIENTACIÓN de la EDUCACIÓN SUPERIOR hacia **carreras basadas en destreza,** políticas promovidas por la administración Trump.

Dr. Rafael Batista Cruz | Decano Auxiliar y Profesor en Educación General | Atlantic University

RESUMEN | ABSTRACT

Durante la última década, el debate sobre la pertinencia de la educación superior tradicional cobra mayor relevancia ante las crecientes demandas del mercado laboral global. En particular, durante la administración del presidente Donald Trump, se promueve un discurso político y económico que enfatiza la necesidad de priorizar carreras técnicas, vocacionales y basadas en (destrezas específicas) por encima de los programas académicos tradicionales. Este ensayo analiza dicha tendencia, sus fundamentos económicos y sociales, así como, sus implicaciones para los sistemas educativos, especialmente en la educación superior. Asimismo, se examina el impacto potencial de este enfoque en la formación integral del estudiantado, la empleabilidad y el rol de las universidades en la sociedad contemporánea.



La educación superior ha sido históricamente concebida como un espacio de formación integral, pensamiento crítico y producción de conocimiento. Sin embargo, los cambios acelerados en la economía global, impulsados por la automatización, la inteligencia artificial y la digitalización, han generado presiones para que las instituciones educativas respondan de manera más directa a las demandas del mercado laboral. En este contexto, la administración de Donald Trump promovió una narrativa que cuestionó el valor de las carreras tradicionales, favoreciendo en su lugar la educación técnica, vocacional y basada en competencias específicas (destreza basada en educación). Este enfoque plantea interrogantes fundamentales sobre el propósito de la educación superior y su equilibrio entre formación humanista y preparación laboral.

En el caso de Puerto Rico, estas presiones se ven intensificadas por factores estructurales y socioeconómicos particulares. La prolongada crisis fiscal, la emigración sostenida de profesionales, la reducción poblacional y los efectos de desastres naturales han impactado de manera directa la capacidad del sistema universitario para sostener su oferta académica tradicional.

Como resultado, se ha incrementado el cuestionamiento público y gubernamental sobre la pertinencia de ciertos programas universitarios, especialmente aquellos vinculados a las humanidades, las ciencias sociales y otras disciplinas tradicionalmente consideradas de bajo retorno económico inmediato.

En este contexto, el discurso promovido durante la administración del presidente Donald Trump, que favorece la educación técnica y vocacional, basada en competencias específicas (destreza basada en educación), encontró eco en Puerto Rico. Las políticas federales orientadas al fortalecimiento de la fuerza laboral, el desarrollo de certificaciones profesionales y los programas de capacitación acelerada influyeron en las agendas educativas locales, particularmente en instituciones públicas y técnicas que enfrentan restricciones presupuestarias y presiones para demostrar resultados medibles en términos de empleabilidad.

La adopción de un enfoque centrado en destreza en Puerto Rico se ha manifestado en la expansión de programas cortos, certificaciones técnicas y alianzas con la industria, especialmente en áreas como tecnología de la información, salud, manufactura

avanzada y ciberseguridad. Si bien estas iniciativas responden a necesidades reales del mercado laboral local y regional, también plantean preocupaciones sobre la posible marginación de las carreras tradicionales y el debilitamiento de la formación humanista, crítica y ciudadana que históricamente ha caracterizado a la educación universitaria puertorriqueña.

Este escenario plantea interrogantes fundamentales sobre el propósito de la educación superior en Puerto Rico y la necesidad de lograr un equilibrio entre la preparación laboral inmediata y la formación integral del estudiantado. La discusión no debe centrarse en una dicotomía excluyente entre carreras técnicas y tradicionales, sino en la construcción de modelos educativos integrados que respondan a las realidades económicas sin sacrificar el rol social, cultural y democrático de la universidad en el desarrollo del país.

La educación basada en destreza se centra en el desarrollo de destrezas técnicas y prácticas directamente alineadas con ocupaciones específicas y necesidades inmediatas del mercado laboral, tales como programación, análisis de datos, manufactura avanzada, biotecnología, ciberseguridad y oficios especializados. En Puerto Rico, este modelo ha ganado relevancia como respuesta a la contracción económica, al desempleo estructural y a la necesidad de retener talento local. Programas de certificaciones técnicas, grados cortos y bootcamps han sido promovidos tanto por instituciones educativas como por iniciativas gubernamentales y alianzas con el sector privado, con el objetivo de insertar rápidamente a los egresados en sectores productivos estratégicos.

Este enfoque prioriza la empleabilidad inmediata, la reducción del tiempo de formación académica y la alineación directa con demandas ocupacionales locales y regionales, particularmente, aquellas vinculadas al mercado laboral estadounidense. Para una economía como la puertorriqueña, altamente dependiente de fondos federales, exportación de servicios y capital humano, la educación basada en destreza se percibe como una herramienta clave para mejorar la competitividad y atender la escasez de mano de obra especializada en áreas técnicas.

La expansión de este modelo ha generado tensiones con la oferta académica tradicional. Las carreras tradicionales, como las humanidades, las ciencias sociales,

la educación, la filosofía, la historia y algunas disciplinas académicas clásicas, han sido objeto de cuestionamientos en términos de su viabilidad económica y retorno inmediato. Sin embargo, estas disciplinas cumplen una función esencial en el contexto puertorriqueño, al fomentar el pensamiento crítico, la investigación, la ética profesional, la conciencia histórica y la comprensión profunda de los fenómenos sociales, culturales y políticos que afectan al país.

En una sociedad marcada por desafíos como la desigualdad social, la migración masiva, la reconstrucción post desastre y la redefinición de su relación política y económica con los Estados Unidos, las carreras tradicionales aportan competencias transversales fundamentales. Estas incluyen la capacidad de análisis, la comunicación efectiva, la deliberación democrática y la construcción de identidad cultural, elementos indispensables para el desarrollo sostenible y la cohesión social.

Aunque estas áreas no siempre conducen a empleos inmediatos o altamente remunerados, su contribución al desarrollo cívico, cultural e institucional de Puerto Rico es ampliamente reconocida. La marginalización de estas disciplinas podría debilitar la formación de ciudadanos críticos y líderes sociales, necesarios para enfrentar los retos estructurales del país. En este sentido, el desafío para la educación superior puertorriqueña radica en integrar ambos enfoques, promoviendo modelos curriculares híbridos que combinen destrezas técnicas con fundamentos humanistas, éticos y sociales, garantizando así una formación equilibrada, pertinente y contextualizada.

Durante su mandato y en esta nueva etapa como presidente, Donald Trump impulsó políticas y discursos orientados a fortalecer la fuerza laboral estadounidense mediante programas de capacitación técnica y certificaciones profesionales. La premisa central es que muchas carreras universitarias tradicionales no garantizaban empleo, mientras que las destrezas técnicas respondían mejor a las necesidades de la industria y la competitividad económica del país. Este enfoque reflejó una visión utilitarista de la educación, donde el valor académico se mide principalmente por su retorno económico inmediato, dejando en segundo plano la formación integral y el impacto social a largo plazo.

La priorización de carreras basadas en destreza en Puerto Rico presenta ventajas evidentes, particularmente, en la reducción del desempleo juvenil y en una mayor alineación de la oferta académica con sectores productivos emergentes y estratégicos para la economía local, tales como la tecnología, la salud, la manufactura avanzada y los servicios especializados. En un contexto marcado por la migración de jóvenes profesionales, la contracción del mercado laboral y la necesidad de recuperación económica sostenida, este enfoque ha sido promovido como una estrategia viable para retener talento y facilitar la inserción laboral rápida de los egresados.

Esta tendencia también conlleva riesgos significativos para el sistema de educación superior puertorriqueño. Entre ellos se destaca la posible desvalorización de las artes liberales y las disciplinas tradicionales, lo que podría traducirse en una reducción del pensamiento crítico, el análisis reflexivo y la formación ética. Asimismo, una orientación excesivamente instrumental de la educación puede limitar la movilidad académica y profesional a largo plazo, especialmente en un entorno laboral cambiante donde las destrezas técnicas específicas tienden a quedar obsoletas con rapidez.

Ante este escenario, las universidades en Puerto Rico enfrentan el reto de articular ambos enfoques de manera estratégica. El desarrollo de currículos híbridos que integren competencias técnicas y digitales con fundamentos teóricos, éticos y humanísticos se convierte en una necesidad institucional. Este equilibrio resulta esencial para formar profesionales, no solo empleables en el corto plazo, sino también adaptables, críticos y socialmente responsables, capaces de responder a las transformaciones económicas y sociales que enfrenta el país.

En el contexto de Puerto Rico, la aparente dicotomía entre la educación basada en destreza y la educación tradicional no debe concebirse como una opción excluyente. Las realidades económicas, sociales y culturales del país demandan profesionales que no solo posean competencias técnicas alineadas con sectores productivos estratégicos, sino que también sean capaces de analizar críticamente su entorno, comunicarse de manera efectiva y tomar decisiones éticas con impacto social. Estas competencias resultan particularmente relevantes en una sociedad que enfrenta retos complejos como la desigualdad social, la migración constante de talento, la reconstrucción económica y la redefinición de su modelo de desarrollo.

Las políticas educativas que se orientan exclusivamente por criterios de eficiencia económica y empleabilidad inmediata corren el riesgo de debilitar el rol social, cultural y democrático de la educación superior en Puerto Rico. Al reducir la formación universitaria a una función meramente instrumental, se limita su capacidad para formar ciudadanos críticos, líderes comunitarios y profesionales comprometidos con el desarrollo sostenible del país. Por ello, resulta indispensable promover enfoques educativos integrados que reconozcan el valor complementario de la formación técnica y humanística, garantizando una educación superior pertinente, inclusiva y socialmente responsable.

En el contexto de Puerto Rico, la necesidad de fortalecer carreras basadas en destreza, impulsada en parte por las políticas y discursos promovidos durante la administración del expresidente Donald Trump, responde a realidades económicas concretas del país, tales como la contracción del mercado laboral, la migración de profesionales y la urgencia de atender sectores productivos estratégicos. Sin embargo, concebir la educación superior exclusivamente como un instrumento de empleabilidad inmediata limita su misión histórica, social y cultural, particularmente en una sociedad que enfrenta profundos retos estructurales y de desarrollo.

El futuro de la educación superior en Puerto Rico debe orientarse hacia modelos educativos integrados que reconozcan el valor complementario de las destrezas técnicas y las carreras tradicionales. Dichos modelos deben garantizar una formación equilibrada, pertinente y sostenible, capaz de responder a las demandas del mercado laboral sin sacrificar el desarrollo del pensamiento crítico, la responsabilidad ética y el compromiso social. Solo mediante este enfoque integral será posible formar profesionales competentes y ciudadanos comprometidos con la transformación económica y social del país.

REFERENCIAS

- American Psychological Association. (2020). Publication manual of the American Psychological Association (7th ed.). APA Publishing.
- Carnevale, A. P., Smith, N., & Strohl, J. (2013). Recovery: Job growth and education requirements through 2020. Georgetown University Center on Education and the Workforce.
- Organization for Economic Co-operation and Development. (2019). Skills matter: Additional results from the survey of adult skills. OECD Publishing.

La alfabetización **visual** como urgencia educativa:

Aprender a leer y construir imágenes con sentido en la Era Digital

Profa. Viviana Torres-Mestey
Profesora del Programa Graduado.
Atlantic University

“Los iletrados del futuro ignorarán tanto el uso de la pluma como el de la cámara fotográfica”
- László Moholy-Nagy, 1935.

RESUMEN | ABSTRACT

Este artículo propone una reflexión crítica sobre la alfabetización visual como una destreza cognitiva esencial en el contexto de la era digital y la inteligencia artificial. Partiendo de referentes clásicos y contemporáneos de la literacia visual, el trabajo argumenta que la formación en artes, diseño y disciplinas proyectuales no puede limitarse al dominio técnico de herramientas, sino que debe centrarse en el desarrollo del pensamiento profundo, la lectura crítica de imágenes y la construcción consciente de mensajes visuales. En un mundo saturado de estímulos visuales, algoritmos y consumo acelerado de información, la ausencia de alfabetización visual contribuye a nuevas formas de desigualdad cognitiva y desinformación. El artículo examina cómo la enseñanza de la visualidad, entendida como lenguaje con sintaxis, contexto e intención, fortalece la capacidad de análisis, cuestionamiento e interpretación cultural tanto en creadores/artistas como en espectadores/lectores. Finalmente, se plantea la alfabetización visual como un eje fundamental para la educación contemporánea y para la formación de sujetos críticos capaces de dialogar con las tecnologías emergentes sin perder agencia ni profundidad intelectual.

Palabras clave: Alfabetización visual, fotografía, diseño, educación

LA VISUALIDAD COMO UN LENGUAJE

El fotógrafo, pintor y profesor de la Bauhaus, László Moholy-Nagy aseguró en 1935 que “los iletrados del futuro ignorarán tanto el uso de la pluma como el de la cámara fotográfica” (Dondis, 2024, p.12). Poco sabía Moholy-Nagy lo que pasaría después con las computadoras, el internet, las redes sociales y la Inteligencia Artificial. Y es que es posible ya asegurar que se alcanzó el punto en que las herramientas como la pluma, la cámara y todas las que llegaron después están siendo puestas en uso generalmente desde el analfabetismo visual puesto que no sólo se ignora su uso sino también su significado. Y cuando los iletrados visuales generan imágenes, se pierden grandes oportunidades de construir discursos efectivos. Más aún, cuando iletrados visuales reciben estos mensajes y los decodifican sin la alfabetización visual necesaria, es ahí donde ocurre la verdadera desinformación y todas sus terribles consecuencias a gran escala. Esto, principalmente porque no se está hablando el mismo idioma.

Sí, la enseñanza de materias proyectuales como el diseño y la fotografía no es otra cosa que la enseñanza de un lenguaje como cualquier otro con su propia sintaxis, vocabulario y retórica. Así, cuando hablamos

de las artes y el diseño, además de los estudios técnicos debemos hablar de su sistema de signos, su estructura y su contexto. Y esta asociación de lo visual como lenguaje no es una propuesta nueva ni de este siglo.

La diseñadora y profesora Dondis A. Dondis (2024) nos recuerda en su libro *La sintaxis de la imagen*, originalmente publicado en 1973, que “el advenimiento de la cámara fotográfica es un acontecimiento comparable al del libro, que en su origen favoreció la alfabetización” (p. 10), en ese caso la alfabetización escrita, verbal o literaria. Al respecto, las bibliotecarias Dana Statton Thompson y Stephanie Beene (2025) añaden en su libro *A Slow Approach to Visual Literacy in Higher Education*¹, que en este caso la equivalencia de leer es “mirar” y la de escribir es “crear” (p. xi).

Pero lo que es más curioso sobre esta analogía del lenguaje visual con el lenguaje escrito es que uno provocó la necesidad de desarrollar el otro, y ahora, la humanidad parecería estar regresando al lenguaje visual con el que comenzó a comunicarse originalmente.

La evolución del lenguaje comenzó con imágenes, progresó a los pictógrafos o viñetas explicativas, pasó a las unidades

¹Este texto, que se usará de referencia a lo largo del escrito, está publicado únicamente en inglés. Para propósitos de este artículo se harán traducciones libres al español.

fonéticas y finalmente al alfabeto... Sin embargo, hoy son numerosos los indicios de un retorno de este proceso hacia la imagen, inspirado nuevamente en la búsqueda de mayor eficiencia. (Dondis, 2024, P.23)

Y ahí podemos mencionar ejemplos como los emojis y los memes, ambas expresiones visuales que sustituyen palabras, frases y hasta oraciones completas del lenguaje escrito. Pero el ejemplo más evidente de cómo el lenguaje ha hecho un viraje de su expresión escrita a la expresión visual es la propia premisa de la Inteligencia Artificial generativa, en la cual se implementa una instrucción escrita a modo de prompt² para generar una imagen a través de los algoritmos. En su momento, Chaplin y Walker (2002) señalaron, casi como un vaticinio, que “toda actividad humana que se pueda formular detalladamente y ser reducida a un conjunto de instrucciones, puede ser automatizada” (Chaplin y Walker, 2002, p. 268). Y eso es precisamente un prompt, un conjunto de instrucciones escritas que automatizan procesos. Y así, hemos visto cómo ya en muchas industrias la mano de obra humana ha sido sustituida por la IA.

Sin embargo, el debate sobre la IA generativa es lo suficientemente vasto para tener su propio escrito. Lo que sí nos evidencia en el contexto de la alfabetización visual es la clara necesidad de alfabetizar visualmente a los humanos puesto que el lenguaje del futuro parecería ser la imagen sobre la palabra. Es decir, podríamos aventurarnos a afirmar que el lenguaje visual en este contexto histórico actual es ampliamente utilizado, hasta más que el escrito. Y por consiguiente, es mucho más urgente la alfabetización en dicho lenguaje.

Es por esto que más allá de enseñar a usar equipos y programas, en la educación universitaria atada a disciplinas visuales es preciso enseñar a mirar, crear y también pensar. Más aún, como parte de ese proceso los docentes deben poder provocar el interés en los estudiantes de adquirir experiencias nuevas, cultura general e incluso sumergirse a conocer más de otras disciplinas más allá de las artísticas como la historia, la arquitectura, la antropología y la literatura. Esto, junto a la alfabetización visual permitirá a los artistas y diseñadores en formación comunicarse mejor mirando y creando, como si estuvieran leyendo y escribiendo.

²Prompt es un término en inglés que según el portal UNICISO de Biblioteca de la Universidad Externado de Colombia se refiere al texto o instrucciones iniciales que se le proporciona a un modelo de Inteligencia Artificial (IA) para que genere una respuesta.

LA BRECHA COGNITIVA Y LA URGENCIA DE ENSEÑAR A PENSAR

Sin embargo, las herramientas, el conocimiento y la capacidad del pensamiento que viabiliza la alfabetización visual es urgente no sólo en futuros artistas y diseñadores, sino en todo ser humano con la capacidad de ver. “La visión es una experiencia directa y el uso de los visuales para suministrar información constituye la máxima aproximación que podemos conseguir de la naturaleza auténtica de la realidad” (Dondis, 2025, p. 16). Tanto así que conocemos de los pueblos primitivos y originarios a través de las pinturas rupestres, que no son otra cosa que un tipo de lenguaje construido como una especie de grabado visual que nos ofrece información importante para entender el pasado de la humanidad. Así, Dondis (2024) nos confirma en su estudio que “la información visual es el registro más antiguo de la historia humana” (p. 16).

Con ese referente histórico es posible entender cómo tantos miles de años después, actualmente, parecería haber una urgencia en la necesidad de descifrar el mundo hipervisual que ha proliferado en una Era donde se ha comenzado a valorar mucho más lo artificial, hasta la inteligencia. Los seres humanos entienden el mundo principalmente por la

³El neohumanismo se describe como el producto del diálogo intercultural... El momento actual es de crisis y oportunidad. Este es un momento neo-humanista que está en acción, abriendo una forma de ver las posibilidades relacionales y espirituales de nuestro futuro planetario (Bussey, 2023).

información que reciben a través de sus ojos, a pesar de que aceptamos el sentido visual y el ver, sin esfuerzo y sin cuestionamientos, tal como reflexiona Dondis (2024). La autora propone además que para lograr un proceso efectivo de comunicación visual es preciso “construir un sistema básico para el aprendizaje, la identificación, la creación y la comprensión de mensajes por todo el mundo, y no sólo por los especialmente adiestrados, como el diseñador, el artista, el artesano o el esteta” (Dondis, 2024, p. 11).

Pero, ¿por qué también hablamos de enseñar a pensar cuando nos referimos a la educación visual? Porque “leer imágenes implica el desarrollo del pensamiento” (Gomes-Franco-e-Silva, 2019, p.50) y esto, según expertos, será la nueva riqueza del futuro, no sólo para estudiantes o artistas, sino para la neo-humanidad³.

Recientemente la académica y escritora estadounidense Brené Brown relató en una entrevista que ha estado en reuniones donde le preguntan a billonarios de las industrias tecnológicas sobre las destrezas del futuro e inicialmente estos señalaron que los niños deben estudiar codificación y física. Sin embargo, cuando se les preguntó a qué le atribuían

el éxito en sus propias carreras, las mismas personas lo acreditaron a su lectura profunda de la filosofía y los estoicos griegos. Esto llevó a Brown a preguntarse si entonces desde la clase pudiente se está desarrollando una clase pensante que estudia historia, filosofía y artes liberales, y que por ello han logrado el éxito en sus industrias particulares (Norton, 2024).

Esto nos muestra lo importante de las destrezas encausadas en las artes, en la visualidad, en el pensamiento y en la alfabetización para desarrollar seres humanos que puedan hacer mucho más que operar un aparato, escribir un prompt o conocer una técnica en un equipo que en unos años ya estará obsoleto. Sin embargo, el mundo continúa moviendo a la masa hacia lo corto, rápido y fácil, mientras la economía del saber/hacer/pensar se concentra en un grupo élite, no por acceso, sino por interés. Esta falta de atención a la profundidad y longitud del conocimiento es, sin duda, cortesía del modelo de redes sociales por el cual los más jóvenes ya no soportan más de dos minutos de contenido sobre un mismo tema. Esto se ha visto reflejado, por ejemplo, en la crisis que atraviesan los cines ante la preferencia de las audiencias más jóvenes a consumir su contenido en plataformas de streaming que les permiten pausar, saltar escenas, cambiar de película, e incluso ver series al mismo tiempo que ven su teléfono.

Pero la realidad es que el campo del conocimiento y el pensamiento profundo, con destrezas avanzadas como la alfabetización visual parecería ser, genuinamente, lo que en un futuro propiciaría el capital social con seres humanos más cultos participando activamente en una sociedad. Ahí radicaría verdaderamente el valor de un diseñador o artista humano ante los algoritmos y todas las novedades tecnológicas que nos esperan. De hecho, ya se habla de una nueva desigualdad social que nada tiene que ver con lo económico, se trata de pensar.

Según la diseñadora y directora creativa Marion Cortina (2025) mientras el resto del mundo vive atrapado entre notificaciones, algoritmos y microdosis de dopamina, las élites educan a sus hijos sin pantallas y con espacios para la concentración. Esto coincide con las observaciones de Brown (Norton, 2024) y se ampara además en datos del New York Times, donde se reportó que la mitad de los adultos en EE. UU. no leyó ni un sólo libro en un año. Con este dato, Cortina (2025) asegura que “estamos frente a una nueva brecha global: la desigualdad cognitiva”. Es por esto que es imperante traer sobre la mesa académica en Puerto Rico estos asuntos, y en el caso de instituciones dedicadas a las artes y el diseño, es ineludible hablar de la alfabetización visual como parte de

esos procesos de desarrollo cognitivo y del pensamiento. Entonces, ¿qué significa e implica la alfabetización visual?

LA ALFABETIZACIÓN VISUAL DEFINIDA A TRAVÉS DEL TIEMPO

En 1972 los autores Roger Fransecky y John L. Debes desarrollaron el concepto atado a la necesidad educativa de niños que crecían en un mundo expuesto a la televisión como una nueva tecnología⁴, lo que provocó la necesidad de buscar otras formas de educar priorizando lo visual. En ese momento, definieron la alfabetización visual como un “conjunto de competencias visuales que un ser humano puede desarrollar al ver y, al mismo tiempo, tener e integrar otras experiencias sensoriales” (p.9). Es decir, el origen del concepto estuvo atado principalmente a habilidades, conocimientos, actitudes y comportamientos.

El desarrollo de estas competencias es fundamental para el aprendizaje humano normal. Al desarrollarse, permiten a una persona con alfabetización visual discriminar e interpretar las acciones, objetos y símbolos visibles, naturales o artificiales, que encuentra en su entorno. Mediante el uso creativo de estas competencias, puede comunicarse con los demás. (Fransecky y Debes, 1972, p.9)

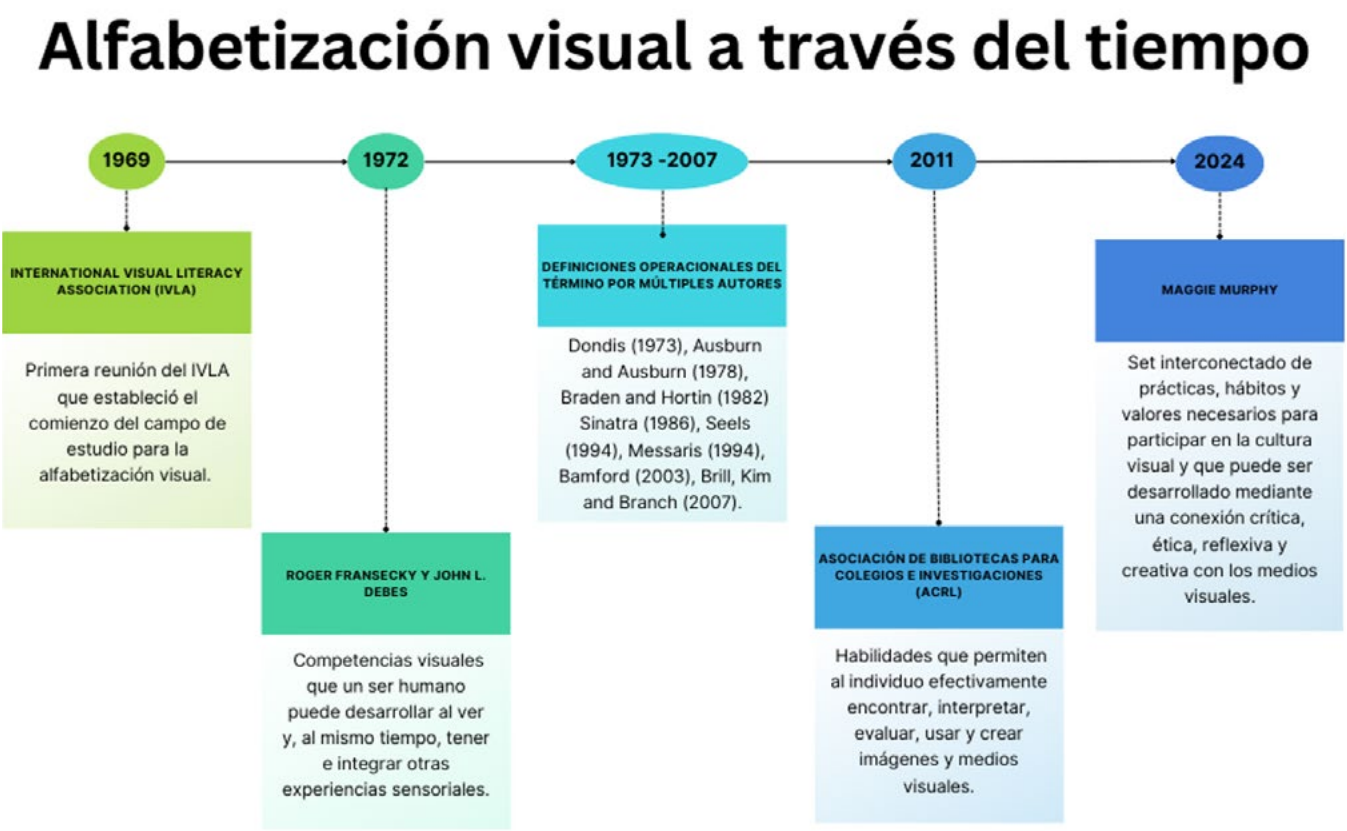
Pero ésta no era la primera vez que se definía el término, desde 1969 la alfabetización visual ya había sido propuesta de manera cohesiva como parte de la primera reunión de la Asociación Internacional de Literacia Visual (IVLA), y posteriormente se fue armando un andamiaje conceptual hasta alcanzar la definición más completa publicada en el 2011 por la Asociación de Bibliotecas para Colegios e Investigaciones (ACRL). La misma define a la alfabetización visual como una “combinación de habilidades que permiten al individuo efectivamente encontrar, interpretar, evaluar, usar y crear imágenes y medios visuales”, (Statton Thompson & Beene, 2025, p. x).

En esa definición no sólo se contemplan las competencias sino también su uso y aplicación. Posteriormente han habido muchos más avances tecnológicos en esta última década, incluyendo la democratización de la Inteligencia Artificial, que ha obligado a estas instituciones a reformular el acercamiento a este término tomando en consideración otros aspectos del mundo actual. Todo esto ha posicionado con mayor urgencia la necesidad de desarrollar una literacia visual en todo ser humano con la capacidad de ver, como hemos establecido, y no sólo en artistas y diseñadores.

⁴Según la Biblioteca del Congreso en 1960 el 90% de los hogares estadounidenses ya contaba con un televisor.

Por ello, en el siglo XXI se define finalmente a la alfabetización visual como un “set interconectado de prácticas, hábitos y valores necesarios para participar en la cultura visual y que puede ser desarrollado mediante una conexión crítica, ética, reflexiva y creativa con los medios visuales” (Murphy 2024 como se citó en Statton Thompson & Beene, 2025, p. x). Esta manera de definir la alfabetización visual se expande más allá de las habilidades y competencias e incluye formas más profundas de pensarla, tomando en consideración la ética, la crítica y la reflexión, pertenecientes al pensamiento profundo al cual nos referíamos al inicio de este escrito.

Figura 1.
Evolución del concepto de Alfabetización Visual a través del tiempo.



Nota. Basado en la recopilación de datos que hicieron Dana Statton Thompson y Stephanie Beene (2025) en su libro A Slow Approach to Visual Literacy in Higher Education.

LA LITERACIA VISUAL COMO RESPONSABILIDAD EDUCATIVA

En un escenario idóneo, las destrezas de alfabetización visual deberían enseñarse en niveles primarios y complejizarse a través del paso por las instituciones educativas, tal como se hace con materias de lenguas como el inglés y el español. Pero ante la cruda realidad de la desaparición de los programas de arte en las escuelas y el sinnúmero de retos que se viven en el sistema de educación público y privado en Puerto Rico, no se puede descansar en que los estudiantes universitarios lleguen alfabetizados al aula. Es en la educación superior que radica entonces la responsabilidad de ponerlos al día.

Más aún, como hemos planteado, sería irresponsable pensar que con esa carencia el estudiar artes o diseño se trata sólo de aprender a usar el instrumento técnico, el pincel, la cámara, la computadora, el programa o el algoritmo solamente. Sería como enseñarle al escritor a usar un lápiz, o enseñar a un médico a usar sólo el bisturí o el estetoscopio. El trabajo de las instituciones educativas dedicadas a estas materias se tiene que tratar entonces, por el bien de los estudiantes y del País, de facultar a seres humanos con las herramientas para cuestionar, buscar, curiosarse, preguntarse, sensibilizarse, criticar y comunicarse en un lenguaje relativamente universal: el visual. Y es que la alfabetización

visual sobrepasa el instrumento, nutre el contenido y dirige el mensaje, ahí su valor principal. Y eso no es una destreza innata, sino que se estudia, se entrena y se aprende.

El uso de la palabra “alfabetización” en conjunto con la palabra “visual” tiene una enorme importancia. La vista es natural; hacer y comprender mensajes visuales es natural también hasta cierto punto, pero la eficiencia en ambos niveles sólo puede lograrse mediante el estudio. (Dondis, 2024, p.25)

Es por esto que planteamos que toda enseñanza de disciplinas artísticas y proyectuales debe ir más allá del uso de una herramienta. Son enseñanzas que constituyen áreas complejas del saber/hacer humano como el contexto, la intención y la forma. Pero esta necesidad comenzó mucho antes de la llegada de la televisión. Hace casi 200 años que estos asuntos debieron empezar a tratarse, ya que desde que se inventó la fotografía en 1839 se habilitó una nueva forma de enunciar mensajes. Y hasta el día de hoy esto continúa produciendo descendencia en disciplinas como el cine, los videojuegos y la Inteligencia Artificial misma. Por consiguiente la visualidad necesita ser enseñada y aprendida como su propio idioma. Dondis (2024) lo plantea incluso como un menester de la enseñanza

cuando asegura que “la invención de la cámara fotográfica y de todas sus formas colaterales en constante desarrollo constituye un logro de la alfabetización visual universal que crea una necesidad educativa desde hace largo tiempo sentida” (p.10).

Y ¿qué se propone cuando se habla de alfabetizar visualmente? Se trata de construir y entender este sistema básico para el aprendizaje, la identificación, la creación y la comprensión de mensajes visuales manejables por todo el mundo (Dondis, 2024, p.11), pues tal como lo hemos esbozado, alfabetizar visualmente no es asunto únicamente de quienes crean o diseñan, sino de todos los que reciben mensajes visuales. Es decir, le compete a todos los seres humanos que tengan la posibilidad de ver. Empero, según Chaplin y Walker (2002) el hecho de que las personas puedan ver una imagen no significa automáticamente que puedan comprenderla (p. 153) , puntualizando así en la diferencia entre ver y comprender.

Entonces, habiendo establecido que todo ser humano con la capacidad de ver debe tener algún grado de literacia visual, al menos básica, es preciso aclarar que la misma debe ser consciente, no instintiva como suele ser. De acuerdo con Dondis (2024), a pesar de que los seres humanos consumimos gran parte de la

información de manera visual, no cuestionamos nuestra capacidad de ver, el sentido de la vista, los ojos que tenemos o cómo por ellos entra sin esfuerzo gran cantidad de información.

Asimismo, artistas y diseñadores iletrados visualmente elaboran mensajes sin cuestionar qué están diciendo, cómo lo están diciendo y lo peor, por qué lo están haciendo.

Por ejemplo, los aprendices podrían preguntarse cómo su uso intencional de símbolos, obras de arte, diseños, logos o lemas podrían contribuir a la continua subyugación u opresión de ciertas culturas o minorías o si existe una manera más sensitiva culturalmente para implementar los diseños. (Statton Thompson & Beene, 2025, p. 55)

POLÉMICAS DESTACADAS DESDE EL ILETRISMO VISUAL

Si reflexionamos sobre este particular y la importancia de la alfabetización visual en el contexto social podríamos hacer referencia a una reciente polémica en torno a un anuncio de ropa que evidenció un pobre escogido de imágenes y combinación de texto, y que llevó miles al borde de la indignación.

Figura 2.

Sydney Sweeney en campaña de American Eagle (Great jeans / genes)



Nota. Tomado de “Sydney Sweeney’s American Eagle campaign sparks backlash over ‘great jeans’ slogan”, por M. Walsh, 2025, Cybernews . Copyright 2025 por Cybernews.

Nos referimos a la campaña de otoño 2025 de la marca American Eagle, donde se muestra a la actriz norteamericana Sydney Sweeney vistiendo sus pantalones con un juego de palabras en inglés donde sustituyen “jean” (mahón) por “gene” (genes) y hace alusión a que la actriz tiene buenos mahones a la vez que insinúan que tiene buena genética. Esta campaña, acompañada de una mujer blanca, rubia y de ojos azules, epítome de la belleza occidental y norteamericana, causó mucho revuelo por proponer subliminalmente esa

tipología de Sweeney con la asociación de los “genes buenos”. Claramente las decisiones visuales del anuncio con la selección de texto que le acompaña provocaron el furor. Sin embargo, contrario a las interpretaciones racistas y sexistas que tuvo el anuncio, la empresa aseguró que la publicidad buscaba traer atención a la problemática de violencia doméstica, incluso dirigiendo un porcentaje de las ventas para una organización que ofrece servicios de salud mental (Klein, 2025).

Este malentendido es un ejemplo evidente de una campaña de publicidad mal pensada, posiblemente desde el analfabetismo visual y sin un pensamiento anticipado de cómo la audiencia internacional recibiría el mensaje visualmente tan contradictorio. Tal como explica Dondis (2024) “los resultados de las decisiones compositivas marcan el propósito y el significado de la declaración visual y acarrear fuertes implicaciones sobre lo que percibe el espectador” (p. 39). Al final, la imagen de la empresa se desmerece por la pobre ejecución de artistas y diseñadores a cargo que debieron anticipar el impacto cultural y social de la combinación de palabras con la imagen de la actriz anglosajona, quien además recibió fuertes críticas por prestarse para dicha campaña. El lenguaje implementado no fue efectivo para el mensaje intencionado.

Hablamos de un lenguaje cuando nos referimos a las artes y al diseño porque para que haya una comprensión plena de la información, se debe poder compartir un mismo código cultural o al menos coincidir en un sistema de signos, al igual que pasa con la alfabetización verbal y literaria. Según Hall (1997), compartir estas cosas es ver el mundo desde dentro del mismo mapa conceptual y darle sentido a través del mismo sistema de lenguaje (p. 8). “De hecho, cada uno de nosotros entiende e interpreta el mundo de una manera única e individual... Por

ello ‘la cultura’ es definida a veces en términos de sentidos compartidos o mapas conceptuales compartidos” (Hall, 1997, p. 5).

Veamos otro ejemplo dentro de la cultura popular con el reciente debate sobre el color del año del Pantone Color Institute. El color es uno de los elementos de la alfabetización visual que se estudia, se investiga y se analiza puesto que se comunica mucho a través de su escogido y sus combinaciones, no sólo en el arte y el diseño, sino en cada decisión de la vida misma. Casarse de blanco, ir a un funeral de negro, el violeta feminista, los partidos políticos, en fin, estamos rodeados de decisiones sobre colores que impacatan y condicionan lo que entendemos, pensamos, usamos y consumimos. Precisamente, Dondis (2024) nos confirma que “el color está cargado de información y es una de las experiencias visuales más penetrantes que todos tenemos en común” (p. 75). Más aún, la diseñadora añade que “el color no sólo tiene un significado universalmente compartido a través de la experiencia, sino también un valor independiente informativo a través de los significados que se adscriben simbólicamente” (p.75).

De vuelta a nuestro ejemplo y manteniendo esto en consideración, todos los años el Pantone Color Institute selecciona un color para “captar el espíritu cultural y las tendencias

del año entrante” (Ronald, 2025). El Instituto, considerado una autoridad líder en materia de color, previsión de tendencias y asesoramiento a marcas, escogió como color del año 2026 una tonalidad de blanco al que le llamaron Cloud Dancer y lo describieron como “un blanco ondulado y equilibrado imbuido de una sensación de serenidad” (Ronald, 2025).

Figura 3.
Pantone Color of the Year 2026: PANTONE 11-4201 Cloud Dancer



Nota. Tomado de “Pantone Color of the Year 2026”, por Pantone, 2026. Copyright 2026 por Pantone.

A preguntas de la cadena de noticias CNN, la directora ejecutiva del Instituto, Leatrice Eiseman, explicó que “a medida que la tecnología se hace más presente en la vida diaria, Cloud Dancer representa una influencia tranquilizadora en una sociedad frenética, redescubriendo el valor de la consideración medida y la reflexión tranquila” (Ronald, 2025). Incluso, en el anuncio que hizo el Instituto Pantone en las redes, lo plantearon como un color que “invita a pausar” (Pantone, 2025).

Sin embargo, aunque la intención de esta selección parecería querer promover la calma y la serenidad en tiempos políticamente y socialmente complejos a nivel mundial, algunos analistas aseguran que la selección del blanco responde a una clase privilegiada y de poder, sobre todo por la historia de este color. Si se fuera analizar esta polémica desde la alfabetización visual, no podríamos meramente opinar, sino más bien poner en uso las competencias necesarias para hacer las conexiones contextuales pertinentes y reflexionar de manera ética y crítica sobre las implicaciones de esta selección y por consiguiente en las maneras que será puesto en uso en el arte y el diseño durante el año.

Desde ese espacio reflexivo, la página de contenido en Instagram La Curva de la Moda (2025) analiza el escogido como un enunciado

occidental, hegemónico y elitista, puesto que históricamente el blanco se ha utilizado en ese contexto. Además, tras las tendencias minimalistas de los pasados años, es evidente que es un color también asociado a la población más conservadora de ultraderecha puesto que “no es disruptivo, es moldeable y es un símbolo del privilegio ya que aumenta la percepción de lujo” (La Curva de la Moda, 2025). Y esta reacción a la selección de un blanco como el color del año ha sido consistente entre creadores, académicos, analistas y aficionados del mundo del color.

La elección del blanco como Color del Año está alineada con las tendencias actuales y totalmente desconectada de la realidad. Refleja cómo la cultura visual contemporánea valora la pulcritud, el minimalismo y la sensación de exclusividad o tranquilidad... incluso mientras el mundo arde... es un reflejo de cómo nos quiere el sistema: calladxs, moldeables y sin personalidad. Es el resultado de una cultura conservadora que rechaza la diversidad, lo transgresor, lo diferente. La cultura pierde color y forma, y con ello, también perdemos la capacidad de habitar lo diverso, lo caótico y lo auténticamente humano. (Conciencia Inquieta, 2025)

ALFABETIZAR VISUALMENTE COMO ACTO DE PRESERVACIÓN DE LA HUMANIDAD

Tanto con el ejemplo de American Eagle como con el del Instituto Pantone es evidente cómo la iletralidad visual, o al menos la falta de consideración, análisis y pensamiento profundo al momento de aprobar decisiones visuales en estas grandes empresas, provoca mensajes contradictorios. Más aún, ya existen peligrosos precedentes donde la propia Casa Blanca usa la tecnología generativa de la IA para tergiversar noticias, lacerar imágenes de la oposición e inventar lo que la presente administración adoptó bajo el término “hechos alternativos”⁵. Esto lleva a polémicas destructivas y alimentan asuntos polarizantes en la sociedad a consecuencia de diseños, artes o decisiones en materias proyectuales que se pudieron haber evitado si las personas a cargo tuvieran algún grado de literacia visual.

Como en estos casos que usamos a modo de ejemplo, toda producción visual está sujeta a ser investigada, analizada y racionalizada precisamente en nombre del estudio de la alfabetización visual. Es ahí donde radica la importancia de fomentar que artistas y educadores en materias proyectuales no sólo se instruyan sobre la alfabetización visual, sino que se abran líneas de investigación que

involucren objetos de estudio contemporáneos, e incluso locales, para racionalizar los niveles de comunicación visual y su impacto en el mundo, y en nuestro País.

Así lo hace la Asociación Internacional de Literacia Visual (IVLA) desde la década del 70’ provocando importantes discusiones sobre temas que muchas veces damos por sentado desde el iletrismo visual, pero que calan hondo en el subconsciente de las masas. En su última conferencia internacional celebrada en México durante el mes de octubre de 2025, docentes y estudiantes de todo el mundo presentaron interesantísimas líneas de investigación relacionadas a la alfabetización visual en sus prácticas educativas y en sus países.

A través de una serie de conferencias y talleres se presentaron una multiplicidad de temas como el análisis de las imágenes religiosas generadas por IA, las interpretaciones artísticas del Tarot en el diseño de las cartas, iconografía del empoderamiento femenino en caricaturas de niños y la relevancia del asombro y la naturaleza en los procesos de enseñanza, entre muchas otras corrientes temáticas de alto valor académico. Con estos trabajos de investigación se abren importantes conversaciones sobre el lenguaje visual en diversas latitudes y se provocan nuevas oportunidades de continuar explorando y

solidificando su alfabetización y enseñanza. En Puerto Rico estas conversaciones son urgentes.

Alfabetizar visualmente, a sí mismo y a otros, no se limita sólo a conocer y practicar las competencias visuales. Para ser verdaderamente críticos y reflexivos sobre la información que entra a través de nuestros ojos hay que cuestionarse, tener curiosidad de entender el mundo. ¿Cómo se puede evocar compasión o indignación a través de un ícono o un color? ¿De qué forma se interpretan las portadas, los carteles, las publicaciones en redes? ¿En qué contexto histórico fue creada una obra de arte y cómo eso influye en su lectura? Para alfabetizarnos visualmente no basta con saber una serie de cosas, sino reconocer de cuáles no sabemos y estudiarlas. Sólo así se puede genuinamente abordar la literacia de un lenguaje tan vivo, subjetivo y contextual como el visual.

Y ¿qué relevancia tiene todo esto? ¿por qué nos tiene que importar? Porque se avecina un futuro para el cual no fuimos educados. El profesor británico Sir Ken Robinson (2026) admitió en una conferencia que se está educando para un futuro que no podemos predecir. En este punto, no estamos verdaderamente seguros si las destrezas que se están enseñando serán relevantes en unos cuantos años. Si retomamos el ejemplo que

⁵Durante el primer término de la administración Trump en el 2017, la secretaria de prensa, Kellyanne Conway, usó el término “hechos alternativos” para explicar, según la Casa Blanca, por qué las cosas no se parecen siempre a lo que describen los medios, aún cuando estos las hayan observado, verificado y evaluado (Univision, 2017).

planteó la profesora Brené Brown, entre la codificación y física, o la filosofía y los estoicos, ¿cuál puede replicar con mayor certeza un algoritmo? ¿Cuáles son ineludiblemente humanas?

Más allá de la educación básica a través de la alfabetización verbal y escrita, es preciso darle igual importancia a aquellas destrezas invisibles de primera instancia, como por ejemplo la creatividad. “La creatividad es tan importante en la educación como la literacia y lo debemos tratar en el mismo nivel” (Robinson, 2026). Así, con la creatividad y la literacia visual en el mismo renglón de urgencia que otras destrezas en la enseñanza, las universidades y los sistemas educativos deben priorizar aquello que nos humaniza.

Un primer paso imprescindible es abrir el sistema educativo para dar entrada a la alfabetización visual y responder a la curiosidad del individuo, algo que está al alcance de cualquiera que sienta la necesidad de ensanchar su propio potencial de goce de lo visual, desde la pura expresión subjetiva a la aplicación práctica. (Dondis, 2024, p. 234)

Educar con esto en mente es enarbolar una propuesta filosófica constante y maleable que nos permita descifrar la complejidad a través

de este lenguaje tan subjetivo y negociable: el visual. Así podremos acercarnos con mayor franqueza a disectar la complejidad del pensamiento y lo que lleva a las personas a crear fotos, a diseñar, a diagramar, a ilustrar con intención, con interés de provocar, de sanar los duelos, las contradicciones, los errores y las oportunidades. Eso es profundamente humano e irreplicable.

Sólo quien es visualmente culto puede pasar por encima de las modas y enjuiciar con criterio propio lo que consideran apropiado y estéticamente placentero... Las decisiones visuales predominan en gran parte de nuestros escrutinios y de nuestras identificaciones, incluso en la lectura. La importancia de este hecho tan simple se ha menospreciado durante demasiado tiempo. La inteligencia visual incrementa el efecto de la inteligencia humana y ensancha el espíritu creativo. (Dondis, 2024, p.234)

Y esa será la verdadera riqueza del futuro. Por eso nos tiene que importar. Por eso debemos escuchar el llamado a investigar, indagar y aportar a la construcción del lenguaje más importante en la Era Digital, que ya está al borde de un giro epistémico hacia la Era de la IA. Si no se le da la urgencia que merece ahora, la inteligencia visual caerá también

ante la artificial en el futuro. “Mientras nos preparamos para este futuro, alentamos a los instructores a incorporar la alfabetización visual en sus prácticas docentes para preparar mejor a los alumnos para los desafíos y oportunidades venideras” (Statton Thompson & Beene, 2025, p. 174).

Los iletrados del futuro a los que se refería Moholy-Nagy ya están aquí, ese futuro del cual hablaba ya llegó. El momento de asumir responsabilidad urgente sobre qué vemos, cómo lo vemos y de qué forma lo hacemos es ahora. Cada vez más el porcentaje de analfabetismo visual no sólo crece sino es palpable en la sociedad, en cómo las personas se comunican, se relacionan con las imágenes y en la cantidad sin precedentes de mensajes visuales sin profundidad ni pensamiento que la mayoría genera a diario.

Como diseñadores, artistas y creadores nos toca replantear y reformular ese paradigma desde la alfabetización visual y extenderlo a todo aquel con ojos en la cara. Entonces, ¿qué rol juegan aquí las instituciones de educación superior? ¿Debe haber un curso obligatorio de alfabetización visual como materia general para todos los estudiantes? ¿Cómo pueden las universidades extender esta conversación más allá del aula y de las disciplinas especializadas?

Más que nunca, como humanidad, es importante entender qué hacemos, cómo lo hacemos, por qué y para qué lo hacemos. Y ahí, las universidades juegan un rol ineludible y urgente. Ese conocimiento es el que nos distingue ante las nuevas tecnologías y las que puedan llegar en el porvenir: máquinas que no sueñan como lo hacen los humanos, ni le temen a nada, y que su capacidad creadora es en realidad una programación más, así no una creación del alma humana.

REFERENCIAS

- Bussey, M. (2023). The neohumanist moment and our planetary futures. *Praxis Educativa*, 18, e21500. <https://doi.org/10.5212/PraxEduc.v18.21500.024>
- Conciencia Inquieta [@conciencia.inquieta]. (9 de diciembre de 2025). La elección del blanco como Color del Año está alineada con las tendencias actuales y totalmente desconectada de la realidad... [Imagen]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/DSDS2KWjIht/>
- Cortina, M. (2025). Nuevo dato incómodo: pensar profundo podría convertirse en el mayor privilegio del siglo [Video]. Instagram. https://www.instagram.com/reel/DR_SH7aDPet/
- Chaplin, S. y Walker, J., (2002). Una introducción a la Cultura Visual. Editorial Octaedro, S.L.
- Dondis, D. A. (2024). La sintaxis de la imagen: Introducción al alfabeto visual. Editorial Gustavo Gili.
- Gomes-Franco-e-Silva, F. (2019). Alfabetizar para ver: la importancia de aprender a leer, comprender y analizar imágenes. *Ocnos*, 18(3), 48–58. https://doi.org/10.18239/ocnos_2019.18.3.2103
- Hall, S., (1997). (ed.), *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. Sage Publications. (E. Sevilla Casas, Trad.).

Klein, B. (1 de agosto de 2025). Sydney Sweeney’s American Eagle controversy explained: Why “great jeans/genes” sparked backlash (and what it has to do with eugenics). NPR. <https://www.npr.org/2025/08/01/nx-s1-5487286/sydney-sweeney-american-eagle-explained-why-controversy-racist-eugenics-trump-bathwater-ad-klein-statement>

La Curva de la Moda [@lacurvadelamoda]. (4 de diciembre de 2025). [Análisis sobre el color del año] [Reel]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/DR2ohHD9YY/>

Norton, B. [BetterHelp]. (20 de junio de 2024). The Algorithms Have Forced Us Into A Hidden Epidemic, This Is The Only Way Out! [Video]. YouTube. <https://youtu.be/jroF3PH-PTs>

Pantone. (2026). Pantone color of the year 2026: PANTONE 11-4201 Cloud Dancer. Pantone. <https://www.pantone.com/color-of-the-year/2026>

Robinson, S. K. [@sirkenrobinson]. (19 de enero de 2026). Everyone has an opinion about education. Not because they’re experts, but because it touched something deep... [Reel]. Instagram. <https://www.instagram.com/reel/DTsJaG3jYQ8/>

Ronald, I. (4 de diciembre de 2026)). Pantone nombra su color del año 2026: Trax. CNN Español. <https://cnnespanol.cnn.com/2025/12/04/cultura/pantone-nombra-su-color-del-ano-2026>

Sánchez, F. (2023). PROMPT (IA). UNICISO.

Statton Thompson, D., & Beene, S. (2025). A slow approach to visual literacy in higher education: Lesson plans for critical discernment. ALA Neal-Schuman.

Univision. (22 de enero de 2017). “Hechos alternativos”, el concepto con el que el gobierno de Trump quiere neutralizar a la prensa. Univision Noticias. <https://www.univision.com/noticias/politica/hechos-alternativos-el-concepto-con-el-que-el-gobierno-de-trump-quiere-neutralizar-a-la-prensa>

Walsh, M. (28 de julio de 2025). Sydney Sweeney’s American Eagle campaign sparks backlash over “great jeans” slogan. Cybernews. <https://cybernews.com/entertainment/sydney-sweeney-american-eagle-great-jeans-genes/>

LA BRECHA DIGITAL:

una problemática que impacta las dinámicas educativas del Siglo XXI

Ángel L. Durán Quintana, Ph.D. | Profesor en Educación General | Atlantic University

RESUMEN | ABSTRACT

Este artículo se enfoca en establecer cómo la brecha digital es una problemática que impacta las dinámicas educativas del Siglo XXI. En el mismo se hace un análisis de la llamada “sociedad de la información”, y cómo las tecnologías han tomado una parte importante en las dinámicas sociales, impactando directamente los asuntos económicos, la educación y otro sinnúmero de manifestaciones por las pasadas décadas. Entre de los temas a discutir son: qué rol han tenido las tecnologías en la educación y cómo factores asociados a la brecha digital pueden limitar la participación de las personas en esta nueva realidad global. Además, se incorpora el pensamiento de varios académicos que han estudiado dichos conceptos, y quienes ofrecen una perspectiva crítica de cómo la brecha digital es capaz de limitar y crear nuevas formas de marginación en la sociedad. Algunos conceptos que se discuten en el escrito son: sociedad de la información, nuevas tecnologías, brecha digital, literacidad digital y marginalidad digital, entre otros. Al final el artículo busca establecer que existen unas nuevas desigualdades producto del auge en uso de las tecnologías, y que el concepto brecha digital es más amplio de lo que en un origen se pensó.

LA BRECHA DIGITAL: UNA PROBLEMÁTICA QUE IMPACTA LAS DINÁMICAS EDUCATIVAS DEL SIGLO XXI

En décadas recientes la sociedad de la información ha tomado parte importante en el desarrollo de los países, impactando directamente los asuntos económicos, la educación y otro sin número de manifestaciones sociales del siglo XXI. Según diversos académicos que estudian el tema, así como entidades internacionales como la Organización de Naciones Unidas y el Banco Mundial, dicho escenario surge a raíz del auge de la tecnología computacional, el cual incide directamente en esta nueva dinámica mundial. Aunque las tecnologías ofrecen una oportunidad de progreso, también hay que destacar que las mismas pueden aumentar la exclusión de los grupos menos privilegiados en los países. Por ejemplo, el problema de la brecha digital es uno que tiene profundas repercusiones principalmente entre aquellos que sufren las marginalidades que provoca la pobreza.

La brecha digital, que es un fenómeno atado a los grupos marginales digitalmente, tiene profundas repercusiones en la sociedad de la información, por lo que entender dicha problemática podría ser determinante al momento de diseñar cualquier esfuerzo educativo que utilice tecnologías digitales o política pública en el ámbito educativo. A través de la historia el acceso a la información, y por

ende al conocimiento, ha sido un privilegio de los grupos socioeconómicos aventajados, algo que en la actualidad no ha cambiado del todo con las nuevas tecnologías. Según mencionan Arturo Serrano y Evelio Martínez (2003), en su libro “La brecha digital: mitos y realidades”, desde el auge de la Internet en el año 2000 muchos pensaron que a medida que pasara el tiempo, esta tecnología estaría más accesible a las personas y los precios se reducirían, provocando que esta fuese accesible a un sector amplio de la población. Tales pronósticos fueron en parte contrarios a lo que se pensaba, y se comprobó en años posteriores que la brecha que provoca la tecnología de la información tiene profundas repercusiones en la sociedad. El surgimiento del concepto de la brecha digital mostró que la retórica utópica por propulsores de las nuevas tecnologías tenían sobre la Internet para todos y estaba limitada por unas circunstancias específicas y acarreaba unos problemas que eran particulares en cada lugar (David Gunkel, 2003). También, se comenzó a tomar conciencia de que al hablar de brecha digital, en el contexto del siglo XXI, es algo más allá del hecho de poseer acceso a una computadora.

Es preciso mencionar que la brecha digital no se relaciona exclusivamente a aspectos tecnológicos, sino que es también el reflejo de una serie de factores de carácter socioeconómico y, en particular, de limitaciones y falta de infraestructura de

telecomunicaciones e informática. Alí Modarres (2011) menciona que, en el pasado, el término se circunscribía solo a abarcar la disposición de servicio, acceso a datos y a una presencia en la Internet, pero las cosas han cambiado. No obstante, la brecha digital es algo más amplio y no solo significa quiénes tienen o no acceso a la Internet, sino lo que esto puede representar.

El concepto y las investigaciones sobre lo que es la brecha digital también han sido influenciados por la idea generalizada de que la adquisición de una computadora y el acceso a la Internet son el único criterio para superar la brecha de información. No obstante, esta forma de pensar fue modificándose a partir de la década del 2000, ya que una nueva perspectiva traída por los diversos académicos expuso que tener internet y acceso a equipos tecnológicos necesarios no soluciona la exclusión de las oportunidades que ofrece el nuevo escenario digital (Tsatsou, 2011). En esta visión más actual la accesibilidad a las tecnologías no determina la reducción de la brecha digital, sino que aspectos como la predisposición a utilizarla, el conocimiento y los recursos han cobrado relevancia en la definición.

A través de los años han surgido diversos términos alrededor de la brecha digital principalmente dirigidos a señalar qué destrezas un individuo debe poseer para no quedarse rezagado. Entre estos se encuentra los siguientes conceptos:

• **ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL** - este fue introducido por la Asociación Americana de Bibliotecarios en 1989 para referirse a aquellas personas con la habilidad de reconocer qué información es necesaria, como localizarla, evaluarla y utilizarla efectivamente. Esto incluye las destrezas para operar hardware y software, tales como escribir, utilizar un mouse y darle instrucciones a una computadora para organizar información de cierta manera. Dicho término también se relaciona con la utilización de la Internet para trabajar, la escuela, información, política, información médica, noticias, entretenimiento y otros propósitos.

• **LITERACIA TECNOLÓGICA** - se refiere al conocimiento necesario para que los individuos puedan utilizar las tecnologías de la información para distintos propósitos. Esta plantea que debe proveérsele el debido adiestramiento a las personas para maximizar el uso de las tecnologías. Por ejemplo, si en una escuela se habilita un salón de computadoras, pero no se les ofrece el adiestramiento necesario a los maestros de cómo integrar la tecnología a su clase, posiblemente éste no tendrá las destrezas que maximizarán su uso. Lo significativo en esta dimensión de la brecha digital es que establece la necesidad de conocimiento más allá del acceso a la tecnología. El sólo hecho de dar acceso a las tecnologías sin un apropiado conocimiento sobre sus funciones, así como suministrar computadoras o acceso gratis a la Internet será un ejercicio poco eficiente.

• **LITERACIA DIGITAL** - Según van Dijk (2011) se define como la habilidad de entender y utilizar la información en múltiples formatos digitales en un amplio campo de recursos cuando estos se presentan mediante una computadora (teléfono inteligente, tableta, etc.).

Muchas veces los problemas de alfabetización informacional y la literacia digital se experimentan con mayor pronunciamiento entre sectores marginales de la sociedad. La falta de conocimiento en aspectos básicos de la tecnología y áreas relacionadas tales como utilizar el correo electrónico, navegar en la Internet o hacer uso del teclado pueden ser un indicador de la existencia de una brecha digital (Mossberguer, 2003). A finales de la década pasada el solo hecho del manejo de una computadora constituía una dimensión relevante de la brecha digital, complementada por la posesión de una computadora en el hogar. Un caso que pudiera ilustrar las contradicciones de la brecha digital y sus complejidades es la situación que se ha documentado experimentan muchos países del mundo. Por ejemplo, se indica que, aunque Estados Unidos es uno de los países con el mayor por ciento de ciudadanos con una computadora en el hogar, los grupos de rezago son similares. Es decir, un gran por ciento de los que no tiene acceso son personas de 65 años o más, minorías (principalmente afroamericanos), personas con ingresos económicos bajos y los que tienen baja escolaridad. Tal hallazgo

expone que, aunque en un lugar existan grandes recursos tecnológicos siempre habrá sectores de marginación digital, algo que se refleja de forma relativa en todos los lugares donde están presentes las nuevas tecnologías. Esto trae a colación que la brecha digital no es estática, sino que existen varios factores similares que inciden en que esta exista a lo largo de las sociedades. Entre las variables más comunes se encuentra la motivación, accesibilidad y las destrezas para utilizar la tecnología. van Dijk (2005), en el libro “The deepening divide: Inequality in the information society”, indica que mientras pudiera darse el caso que se reduce el problema de acceso a una computadora, por otro lado, podría experimentarse una brecha relacionada al conocimiento que se necesita para utilizarlas. También, algo que pudiera verse como otro tipo de brecha es la jerarquía de conectividad, que se distinguen según la fluidez y el poder de las conexiones, el cual definirá el grado de participación de las personas en la sociedad de la información (Kaztman, 2010).

Con eso en mente, uno de los aspectos que queda por aclararse aún es cuándo deja de existir la brecha digital. Entre los cuestionamientos que surgen en ese sentido está: ¿se elimina la brecha digital cuando una persona accede a un teléfono con internet, “teléfono inteligente”, o una tableta con movilidad? Preguntas como esta han sido discutidas entre investigadores del tema al

encontrar que el acceso a la Internet y los medios digitales suele ser distinto basado en los grupos demográficos. Según los expertos la respuesta es sencilla, las funciones que se pueden realizar desde una computadora en su mayoría no son las mismas que las de un “Smartphone”. Susan Crawford señala que el problema con dichos teléfonos es que no son un sustituto de una computadora con internet. La mayoría de los empleos requiere que se complete una solicitud, pero es difícil hacer un resumen en un dispositivo móvil; también es impensable obtener un grado universitario “online” utilizando totalmente esa tecnología. Además, pocas personas pudieran comenzar un negocio accediendo solamente la web por teléfono (Crawford, 2011). Una de las posturas con la que coincido es que los teléfonos no sustituyen un acceso a plenitud al mundo digital. De igual manera (Modarres, 2011) una perspectiva que ayuda a tener un concepto sobre qué es la brecha digital y aclara el asunto es pensar que esta se compone de tres fases: el acceso; la creación de información y el uso de la información.

Al evaluar qué es la brecha digital y cómo se define se encuentra que una de las mayores críticas que se le señala al término es que desde el principio el mismo ha sido empleado sin precisión y no existe un consenso en su uso. Ciertamente, la complejidad del fenómeno, que se experimenta de distinta manera en cada país, abona a que no se tenga un significado

concreto del concepto en cuestión. Según Adolfo Rodríguez Gallardo contar con una definición homogénea de la brecha digital que aplique a todas las sociedades es una de las razones por las que no existe consenso en el uso de dicho término. Las circunstancias de cada persona o país pueden ser, muy distintas como para precisar las razones por las que no se puede acceder a las nuevas tecnologías. Más bien, la brecha digital debe ser vista como una forma de “segregación tecnológica” basada en la aplicación de la tecnología. Esto se refiere a una exclusión asentada en las capacidades de tener acceso a los contenidos en línea principalmente debido a la carencia de recursos económicos para acceder a los medios digitales (Rodríguez, 2006). Por otra parte, Andrew Shapiro, autor del libro “The Control Revolution: How the Internet is Putting Individuals in Charge and Changing the World We Know”, al igual que otros teóricos, establece que de por sí la palabra “brecha” muchas veces tiende a caracterizar o encasillar a los que tienen acceso a las tecnologías de información y los que no (Gunkel, 2011). Por tanto, es necesario comenzar a ver la brecha digital como algo que se ilustra en variaciones de grises y no necesariamente como un espectro en capas. Por ejemplo, puede haber personas que tengan una conexión a la Internet más rápida que otros o mayores conocimientos en el uso de las nuevas tecnologías, pero aún así todos pueden acceder a la información. En tanto, estudiosos del tema como Mark Warschauer (2011) coinciden en que posiblemente es más

efectivo utilizar términos como “estratificación digital” porque el fenómeno se compone de diferentes grados de acceso a la tecnología. Dicho término es definido por este como el estudio de los discursos y prácticas asociadas con las desigualdades y diferencias en el acceso a computadoras, la infraestructura de entrada a la red y la adquisición de conocimientos e información que se dan entre las distintas clases sociales, así como por género, edad, nivel educativo, etnia, idioma, zona en la que se habita y convicciones políticas o religiosas, entre otros factores.



Según se ha discutido hasta el momento, es innegable que el concepto de brecha digital puede ser visto como un indicativo más de la marginación. La misma es un reflejo de la dificultad que llegan a tener algunos para acceder a la información, al conocimiento y a la educación. En ese sentido, coincido con planteamientos como el de Lisa Servon (2002) al decir que la brecha digital es sólo un síntoma de un problema mucho más complejo y grande: la pobreza y la inequidad. Aunque se le provea acceso a la tecnología a todos los sectores de la sociedad no se resolverá la situación de la brecha digital, ya que este se compone de otro sin número de elementos, pero sí pudiera ser un primer paso para atender el problema. Cuando se indaga sobre qué provoca la brecha

digital hay que coincidir en que, en su mayoría, todo se reduce a factores socioeconómicos, demográficos o a las limitaciones de infraestructura que pueda tener un país. En algunos lugares del mundo el rezago de acceso a las nuevas tecnologías puede ser debido a la pobreza o falta del equipo tecnológico, pero en otros la ausencia de iniciativas gubernamentales o hasta el desinterés de la gente en usar la tecnología. Las razones para la brecha digital pueden ser múltiples, pero hay que estar de acuerdo en que esta no solo tiene que ver con el acceso a la Internet, sino que debe verse en un contexto más amplio. Del mismo modo, la brecha digital no es algo tan simple que se resuelve con iniciativas aisladas del acceso a las tecnologías o proveyendo la Internet gratis, sino que requiere de toda una variedad de estrategias que vayan a la profundidad del problema. Serrano y Martínez (2003) establecen: “La reducción de la brecha digital depende de procesos en los que la población esté íntimamente relacionada con la visión hacia un desarrollo sostenible y sin personalismos, y cuya evolución y progreso está en manos de la sociedad misma.” Aunque se puede estar de acuerdo en que, a medida que pasa el tiempo, algunos grupos típicamente asociados con aquellos que eran vulnerables a la brecha digital han ido integrándose a las tecnologías, la verdad es que aún el problema continúa y está lejos de resolverse. No obstante, países proactivos con iniciativas de tecnologías han identificado los grupos marginales y

los han ido integrando a la sociedad de la información mediante la creación de diversos proyectos multisectoriales.

En ese sentido, la marginalidad digital es un concepto que podría ayudar a entender que en la mayoría de los casos la información a través de la tecnología estará disponible más rápido entre los grupos privilegiados, lo que deja a los grupos rezagados socialmente en una posición inferior cuando se habla de la sociedad de la información. A esos efectos, dicho concepto establece que, en gran medida, la existencia de la brecha digital se debe a múltiples factores vinculados a la relación que tienen las personas con la tecnología. La misma es un tipo de marginalidad que impide que algunos sectores no puedan hacer uso de los mecanismos tecnológicos asociados a la sociedad de la información.

Al final, a modo de conclusión, podríamos afirmar que las tecnologías computacionales, las cuales se utilizan para el intercambio de información, transmitir datos o acceder al conocimiento, son una parte integral de la sociedad de la información y la educación. Las mismas han modificado la interacción que tienen los ciudadanos con las empresas, gobiernos, el trabajo, educación y demás componentes sociales por las pasadas décadas. Asimismo, cuando se habla de la información hay que estar de acuerdo con Manuel Castells en que esta ha tomado cada vez mayor relevancia adquiriendo un valor significativo en

este mundo globalizado. No obstante, aunque por los pasados años se han destacado los aspectos positivos de la tecnología, la verdad es que, al reexaminar las desigualdades que surgen asociadas a la privación de las mismas, se encuentra que estas tienen grandes repercusiones entre los grupos marginados.

Uno de los planteamientos principales expuestos en este escrito es que más allá de los beneficios de las nuevas tecnologías en lo relacionado a lo económico también está el componente de la educación. Existen investigaciones que muestran una relación directa entre poseer accesos a la tecnología computacional y un mejor desempeño de los estudiantes en áreas de ciencias y matemáticas. Asimismo, entidades como la UNESCO visualizan la importancia de utilizar la tecnología para el desarrollo sociocultural y la educación enmarcada en la sociedad de la información, pero también hacen hincapié en los obstáculos que representa la problemática de la brecha digital en tales esfuerzos.

- La brecha digital tiene profundas repercusiones en la sociedad, por lo que entender dicho fenómeno es determinante al momento de crear cualquier iniciativa para trabajar con el problema. También, es necesario hacer un replanteamiento de qué es la brecha digital en el contexto del siglo XXI.

- Para que la sociedad de la información represente progreso en un país todos los sectores de este deben tener participación en el uso de las tecnologías.
- Las distintas iniciativas para combatir la brecha digital no deben ser acciones aisladas y tampoco de corta duración. Es necesario crear proyectos a largo plazo, integrales y que puedan superar los cambios de administración.

Finalmente, podemos terminar afirmando que las tecnologías digitales son una parte fundamental en el desarrollo de gran parte de las dinámicas sociales del siglo XXI, pero para que sean efectivas en áreas como la educación es necesario atender las desigualdades que provoca la brecha digital.

REFERENCIAS

British Columbia Ministry of Education. (2010, December). Vision for 21st century education. Premier's Technology Council. http://www.gov.bc.ca/premier/attachments/PTC_vision%20for_education.pdf#page11

Crawford, S. (2011, December 3). The new digital divide. The New York Times. <https://www.nytimes.com>

DiMaggio, P., Hargittai, E., Neuman, W. R., & Robinson, J. P. (2001). Social implications of the internet. Annual Review of Sociology, 27, 307–319.

van Dijk, J. G. M. (2005). The deepening divide: Inequality in the information society. SAGE Publications.

Gunkel, D. J. (2003). Second thoughts: Toward a critique of the digital divide. New Media & Society, 5, 499–522.

International Technology Education Association. (2007, January). Standards for technological literacy: Content for the study of technology. Technology for All Americans Project. <http://www.iteaconnect.org/TAA/PDFs/xstnd.pdf>

Kaztman, R. (2010). Impacto social de la incorporación de las nuevas tecnologías de información y comunicación en el sistema educativo. United Nations.

Modarres, A. (2011). Beyond the digital divide: How new technologies can amplify civic engagement and community participation. National Civic Review, 100(3), 4–7.

Mossberger, K., Tolbert, C. J., & McNeal, R. S. (2003). Virtual inequality: Beyond the digital divide. Georgetown University Press.

Rodríguez Gallardo, A. (2006). La brecha digital y sus determinantes. Universidad Nacional Autónoma de México.

Serrano, A., & Martínez, E. (2003). La brecha digital: Mitos y realidades. Universidad Autónoma de Baja California.

Servon, L. J. (2002). Bridging the digital divide: Technology, community, and public policy. Blackwell Publishing.

Tsatsou, P. (2011). Digital divides revisited: What is new about divides and their research? Media, Culture & Society, 33(2), 317–331. <https://doi.org/10.1177/0163443710393382>

Warschauer, M. (2011, July 28). A literacy approach to the digital divide. http://www.gse.uci.edu/person/warschauer_m/docs/literacy-approach.pdf



VISUALIZACIÓN | TECNOLOGÍA | CONOCIMIENTO



ATLANTIC
UNIVERSITY